



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020-2024

## FACULTAD DE ECONOMÍA

Mtro. Eduardo Vega López

Octubre 2020

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**

Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

Secretario General

**Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria**

Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**

Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**

Abogada General

**Lic. Enrique Del Val Blanco**

Director General de Planeación

# **FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Mtro. Eduardo Vega López**

Director

**Mtra. Lorena Rodríguez León**

Secretaria General

**Mtra. María del Carmen Aguilar Mendoza**

Secretaria Administrativa

**Dr. Héctor Eduardo Díaz Rodríguez**

Jefe de la División de Estudios Profesionales

**Dra. Laura Casillas Valdivia**

Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Dr. Luis Gómez Oliver**

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

**Mtra. Karina Caballero Güendulain**

Secretaria de Planeación

# CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	6
2. INTRODUCCIÓN	7
3. OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN	10
4. DIAGNÓSTICO EXTERNO	14
5. DIAGNÓSTICO INTERNO	17
A. DOCENCIA	19
1. Aprovechamiento, renovación y actualización de la planta académica	20
2. Definitividad docente de profesoras y profesores de asignatura y otras acciones favorables a la docencia	22
3. Apoyos, estímulos y membresías de nuestra planta académica (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME, SNI-CONACyT)	22
4. Reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada	24
5. Acreditaciones y evaluaciones de nuestros programas académicos vigentes	29
6. El alumnado: motivo y razón de ser de la Facultad	30
B. INVESTIGACIÓN	34
1. Investigación crítica, propositiva y de frontera	34
C. PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	36
1. Publicación con mayor cobertura y fortalecimiento de la extensión y la difusión cultural	36
2. Diplomados y cursos	37
3. Vinculación interinstitucional	37
4. Eventos académicos y culturales	38
D. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	39
1. Personal administrativo y de base	39
2. Transparencia y acceso a la información	40

3. Sostenibilidad	41
4. Instalaciones y equipo	42
5. Presupuesto	43
E. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	44
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	48
7. EJES, PROGRAMAS Y ACCIONES	53
8. ALINEACIÓN CON EL PDI 2019-2023 DE LA UNAM	61
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	64
ANEXO ESTADÍSTICO	65

# 1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Planeación de la UNAM vigente se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 de la Facultad de Economía, con el propósito de guiar las acciones académicas e institucionales que contribuyan a lograr los objetivos y a cumplir con los programas y las acciones formuladas en el mismo.

Los antecedentes de este PDI son el plan de trabajo que entregué a la H. Junta de Gobierno en enero pasado durante el proceso de designación de titular de esta Facultad, el cual, después de la designación correspondiente como director de esta entidad académica, fue enriquecido y ampliado con observaciones y recomendaciones de diversos integrantes de nuestra comunidad y, más recientemente, la versión para consulta del propio PDI reformulado, la cual estuvo disponible hasta el lunes 7 de septiembre del presente año. Se recogieron planteamientos y propuestas de diferentes áreas, campos de conocimiento y divisiones académicas, así como de integrantes de nuestra comunidad quienes enviaron comentarios y sugerencias que permitieron arribar a esta versión final.

Después de la introducción, esta versión final del PDI 2020-2024 inicia con la identificación de los objetivos, la misión y la visión de la Facultad y, a partir de allí, se ofrecen los componentes externo e interno del diagnóstico. Como parte de el segundo, se desarrollan argumentos y evidencias relacionadas con las actividades sustantivas de la Facultad y convicciones de la actual administración: docencia; investigación; publicación, difusión, extensión y vinculación; gestión y administración; erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género. Después de plantear los objetivos estratégicos del Plan, se exponen los ejes, los programas y las acciones del mismo, para referir lo relacionado con el seguimiento y la evaluación precedente. Al final se cierra con un anexo estadístico que se irá actualizando conforme avance el cumplimiento de este PDI, el cual es y seguirá siendo una tarea colectiva.

## 2. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México forma profesionalmente a economistas cuyos rasgos principales son la solidez teórica, la capacidad analítica, las habilidades técnicas, la sensibilidad social y la pluralidad política. Estos rasgos son parte de nuestra historia universitaria, de nuestro presente y nuestro reiterado compromiso académico y profesional.

Hoy, la sociedad toda está inmersa y actuando en un complejo y trascendente proceso de cambios que, sin duda alguna, prefigura preocupaciones y prioridades que deberán ser asumidas con mucha responsabilidad institucional y voluntad pública en nuestras tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Se trata de importantes preocupaciones relacionadas con la realidad social, económica, global, de política pública impactada en estos momentos por la pandemia asociada al virus SARS-CoV2 (COVID-19) que no cede y a sus muy adversas consecuencias en términos de contagios masivos y muertes crecientes tanto como en relación con la drástica profundización de la recesión económica que ya estaba en curso en el país. Tal recesión será muy grave y prolongada, sus impactos en desempleo formal, mayor precarización de las condiciones de trabajo en general, desarticulación de mercados locales, regionales y globales, quiebra de microempresas y otras pequeñas, medianas y algunas grandes, pérdida de ingresos y bienestar social, serán muy severos. Costará mucho recuperar los circuitos expansivos de inversión directa y de aprovechamiento genuino de nuestras capacidades laborales, innovación tecnológica, reorganización institucional y de desarrollo económico, social y ambiental duradero. Pero también se trata de asumir los desafíos de la discusión teórica al interior de nuestra plural disciplina económica que continúa exhibiendo propensiones hacia continuidades, rupturas, seguridades y/o reconsideraciones paradigmáticas. El debate conceptual está abierto y la compleja y dura realidad exige apertura de miras, aversión al pensamiento único y flexibilización razonada de posturas.

La salud y la cada vez mejor convivencia comunitaria son las prioridades de nuestro momento, con buena salud y una Facultad libre de violencia, específicamente, de violencia contra las mujeres universitarias, podremos avanzar mucho en el fortalecimiento y desarrollo de nuestras esenciales tareas académicas, escolares, laborales e institucionales. La educación y la formación profesional sin buena salud y sin un espacio seguro para todas y todos es impensable. Por ello, con absoluta claridad se expondrán aquí las razones por las cuales y las formas como nuestras responsabilidades fundamentales de docencia, investigación y difusión de la cultura deberán organizarse con dos horizontes temporales bien delimitados y dos diseños institucionales coexistentes que, conjuntados, constituyen una propuesta adecuada para el tiempo que vivimos. Los dos horizontes temporales son un primer sub-periodo de transición y adaptación a las circunstancias hoy predominantes compuesto por los semestres 2020-2 y 2021-1 y, subsecuentemente, a partir del semestre 2021-2 en adelante, como un segundo sub-periodo donde se espera ya haber retomado nuestra vida universitaria regular y presencial, enriquecida con los conocimientos nuevos de la enseñanza y el aprendizaje a distancia y mediante diversas plataformas pedagógicas y herramientas tecnológicas de intercomunicación en línea que nos legarán de manera provechosa las experiencias de este súbito y excepcional momento actual.

La Facultad de Economía continuará creando las condiciones propicias y ofreciendo oportunidades para la actualización y el mejoramiento de las actividades de docencia presencial y a distancia en sus tres divisiones académicas, así como en los programas de educación continua y vinculación. De igual manera, continuará apoyando las importantes tareas de investigación que realizan los integrantes de nuestro personal académico de manera individual, por grupos de profesoras y profesores, sean con apoyos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, sea desde nuestros centros académicos especializados en diversos temas, o bien desde nuestras áreas académicas, especializaciones y campos de conocimiento. La publicación de los hallazgos de investigación y de las propuestas para mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales de la realidad nacional continuarán dando valiosos contenidos a los libros y las revistas de la Facultad. La difusión cultural deberá fomentarse aún más para



fortalecer la presencia pública de nuestra comunidad en el debate nacional y mediante su vinculación con actores públicos, privados, sociales, nacionales e internacionales.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Economía está organizado de acuerdo con lo establecido en la legislación universitaria a propósito de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural. Además, presenta los lineamientos generales de otra función imprescindible para que ocurran las tres primordiales: la administración institucional. Asimismo, considera de manera explícita y transversal elementos de política para construir un espacio académico, escolar y laboral sin discriminación alguna, libre de violencia, en particular, libre de violencia contra las mujeres, al tiempo que se promueve una cultura de igualdad de género en la Facultad. El cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales, la legislación nacional y universitaria, el Protocolo para la Atención de los Casos de Violencia de Género de la UNAM, así como de los Contratos Colectivos de Trabajo que la UNAM tiene firmados con el STUNAM y la AAPAUNAM otorgan plena certidumbre jurídica en las decisiones y acciones que se pongan en vigor durante este periodo de 2020-2024.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en su versión definitiva ya incorpora las sugerencias que integrantes de la comunidad hicieron y enviaron en meses previos y semanas más recientes. Seguiremos atentos en el correo: [plan2020.2024@economia.unam.mx](mailto:plan2020.2024@economia.unam.mx), ahora con el propósito de recibir observaciones, críticas y/o sugerencias relacionadas con la implementación del mismo.

### **3. OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN**

#### **Objetivos**

##### ***Formación profesional y compromiso con el desarrollo duradero***

Formar a las y los mejores economistas del país quienes, a su vez, cuenten con los conocimientos, las capacidades y las destrezas que les permitan desempeñarse profesionalmente de manera comprometida con el desarrollo económico, social y territorial sustentable del país.

Ya sea a nivel de licenciatura, especialización, maestría o doctorado, el objetivo de la Facultad es que sus egresadas y egresados se distingan por su sólida y plural formación teórica, analítica, técnica y propositiva, al tiempo que contribuyan con actualizados y certeros diagnósticos acerca de la realidad nacional y global para poder intervenir con recomendaciones de política económica fundada y eficaz. Consustanciales a este objetivo formador de profesionales de la Economía están los de renovar la planta académica de la Facultad, actualizar sus conocimientos y destrezas pedagógicas, también los de reformar y fortalecer nuestros planes y programas de estudio, al tiempo que se despliegan desde una perspectiva social incluyente, de género y sustentable.

##### ***Investigación crítica, propositiva y de frontera***

La investigación económica sólidamente construida sobre robustos análisis históricos, institucionales, empíricos, econométricos, críticos y/o teóricos seguirá siendo un objetivo clave para la Facultad. Los programas universitarios que apoyan la investigación deberán aprovecharse para abordar la actualización de los diagnósticos acerca de la realidad económica, social, ambiental y de política económica actual con sus interacciones globales y sus escenarios de desenlace más probables.

El Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS), el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI), el Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT), el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) y el Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE), continuarán jugando un papel central en nuestras actividades de investigación académica.

El apoyo de la investigación conjunta o compartida entre varias entidades académicas de la propia UNAM, así como la que se realice con otras instituciones nacionales e internacionales será vehículo importante para alcanzar este objetivo en materia de investigación crítica y de frontera, con propuestas para mejorar la situación nacional que se enfrente. Aquí sobresale la importante colaboración mutua que la Facultad promueve al alimón con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD), la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES-Acatlán), la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES-Aragón), la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León (ENES-León), la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), el Instituto de Ingeniería (II) y el Instituto de Ecología (IE). Alianzas estratégicas adicionales se promoverán con las Facultades de Derecho (FD), Ingeniería (FI) y Medicina (FM), así como con los Institutos de Geografía (IG), Historia (IH) e Investigaciones Sociales (IIS) y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de México (PUEC).

***Publicación con mayor cobertura y fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación***

Los hallazgos de la investigación académica realizada por las y los académicos de la Facultad deberá continuar expresándose en valiosos libros que, además de contar con menores tirajes impresos deberán ampliar su cobertura y difusión mediante formatos electrónicos. Otro objetivo deberá ser mantener la reconocida calidad de las revistas de nuestra Facultad y su puntual periodicidad, de manera señalada: *Investigación Económica; Economía Informa;*

*Economía UNAM; Revista de Economía Mexicana-Anuario UNAM; Ola Financiera;* entre otras que también recuperan los resultados de la investigación de nuestra pluralidad e influencia académicas.

El conocimiento colectivo expresado en los libros, las revistas y los documentos analíticos publicados por la Facultad constituye un bien público que fomenta el debate abierto, especializado, plural y propositivo, consustancial a nuestra historia y vida universitarias.

Las coediciones con otras entidades académicas de la UNAM, con otras instituciones nacionales e internacionales serán parte importante de los esfuerzos relacionados con las tareas de publicación, extensión y difusión de la cultura. La extensión universitaria y la difusión de la cultura incluirá la cultura de la igualdad de género como forma imprescindible de convivencia universitaria en este siglo XXI y como perspectiva analítica del quehacer profesional de nuestras y nuestros egresados.

### ***Vinculación con la Sociedad***

Además de los beneficios académicos para nuestras y nuestros estudiantes, y para la comunidad en su conjunto, que se derivan de las actividades sustantivas de docencia, investigación, publicación, extensión y difusión, las tareas de vinculación de la Facultad con la sociedad y sus organizaciones e instituciones seguirá siendo un objetivo clave. Aquí sobresale el trabajo de vinculación que también realizan nuestros centros: CEMPE, CECHIMEX, CEDRUS, CEFI, CEIT, CDE, CAM y CEUE. Pero sin duda, una de las actividades que se fortalecerán serán las de vinculación con el Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como con la banca de desarrollo y los bancos comerciales presentes en nuestro país. Las actividades desplegadas por la Coordinación de Educación Continua y Vinculación (CECyV) será clave en esta importante tarea, al tiempo

que la relación con la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía (AEFE) seguirá siendo un apoyo crucial en este esfuerzo.

### **Misión**

Formar profesionalmente a economistas cuyos rasgos principales continúen siendo la solidez teórica, la capacidad analítica, las habilidades técnicas, la sensibilidad social y la pluralidad política. Estos rasgos son parte de nuestra historia universitaria, de nuestro presente y nuestro reiterado compromiso académico y profesional, al tiempo que de esta manera se cumple a cabalidad el objetivo de nuestra Universidad de formar profesionales útiles a la sociedad mexicana.

### **Visión**

Mantener el liderazgo en la formación de las y los economistas entre las universidades nacionales y de América Latina debido al desempeño profesional de nuestras y nuestros egresados, a la planta docente, las publicaciones, aportaciones e influencia en la toma de decisiones de política económica y políticas públicas a favor del desarrollo social y económico sustentable.

## 4. DIAGNÓSTICO EXTERNO

El entorno nacional e internacional se tornó muy complejo a raíz de la crisis de salud generada por el virus SARS-CoV2 (nuevo coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave) causa de la enfermedad COVID-19. Esta pandemia es un hecho histórico que ha obligado al resguardo domiciliario a millones de personas en todo el mundo, se han detenido innumerables actividades económicas, se han suspendido diversas actividades presenciales: académicas, sociales, culturales, deportivas, otras más. Todo lo cual ha generado una generalizada y muy profunda recesión económica global con muy adversas consecuencias sociales en términos de pérdida de empleos formales, reducción de ingresos, cierre de empresas de distintos giros, tamaños y ubicaciones, incremento de la pobreza y ampliación de las brechas de desigualdad social.

Este complejo contexto global, según estimaciones de instituciones y organismos internacionales, se traducirá en la recesión económica más profunda desde la segunda posguerra y en una recuperación lenta y prolongada. Los escenarios de desempeño económico de las economías de Estados Unidos, China, Rusia y la Unión Europea hacia el 2021 no son favorables al suponer niveles de actividad económica por debajo de los registrados previos a la emergencia por COVID-19. Las respuestas de política económica en muchos países han sido de un alcance y cobertura tal que amortiguarán muchos costos sociales mediante políticas fiscal y monetaria activas, no obstante, el entorno global no propenderá al dinamismo de nuevos y significativos procesos de inversión directa ni de absorción formal de la población en edad de trabajar.

Las denominadas economías emergentes padecerán mucho estos desfavorables impactos debido a que sus estructuras productivas están especializadas de manera predominante en bienes y servicios de exportación con bajo valor agregado. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que aunque todas las naciones de la región registrarán ritmos muy adversos de producto interno bruto (PIB), también refiere que quienes registrarán las tasas negativas más graves serán los países de Centroamérica y México. En relación con el aumento del desempleo formal, la mayor precarización de las condiciones de

trabajo y las crecientes dificultades que enfrentarán los respectivos sistemas de pensiones coincide la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en que las economías latinoamericanas exhibirán los casos más graves.

Durante la pandemia del COVID-19 se ha observado una caída sin precedentes del precio del petróleo a nivel internacional, principalmente del petróleo de Estados Unidos, consecuencia de la baja demanda y la saturación del mercado de petróleo y la competencia de precios entre Rusia y Arabia Saudita. La disminución del precio del petróleo repercute directamente en los ingresos externos y la recaudación fiscal de los países productores de petróleo de la región de América Latina y el Caribe, que es la segunda región con mayores reservas de petróleo del mundo. En Bolivia, Ecuador, México, Trinidad y Tobago y Venezuela, la producción de petróleo representa entre el 32% y 40% de los ingresos fiscales de sus respectivos gobiernos y representa entre el 5% y el 11% de sus correspondientes PIB, según la CEPAL.

La pandemia del COVID-19 representa un gran reto para todos los sistemas de salud, principalmente por un aumento de la demanda de los servicios hospitalarios y la falta de una vacuna que permita combatir la enfermedad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó una serie de recomendaciones inmediatas y específicas para reorganizar y mantener el acceso a servicios sanitarios esenciales de calidad para toda la población y evitar que los sistemas de salud colapsen. Sin embargo, muchos sistemas de salud se han visto rebasados por la pandemia del COVID-19.

La grave situación económica que hoy enfrenta México se gestó mucho antes del registro de los primeros contagios de COVID-19. La recesión económica que ya estaba en curso, al sincronizarse de manera dramática con la súbita emergencia sanitaria declarada a finales de marzo de 2020, profundizó y generalizó la paralización de múltiples actividades económicas generando con ello considerables costos sociales que no podrán remontarse pronto ni con facilidad, menos aún si la política económica vigente permanece sin cambios. En los hechos, nos encontramos en un auténtico y grave círculo vicioso, del cual sólo podremos salir con cambios significativos en los componentes determinantes del mismo, de ahí la importancia de actualizar los diagnósticos de la emergencia económica, la emergencia sanitaria, sus

adversas consecuencias sociales y de las opciones de política que debieran ponerse en juego. El imprescindible resguardo domiciliario profundizó la recesión económica que ya estaba en curso, el posible retorno a las actividades económicas con descuidos sanitarios se traduciría en mayores contagios y muertes por COVID, así como en saturaciones hospitalarias que, a su vez, nos haría regresar al resguardo domiciliario estricto. De ahí la complejidad de la realidad nacional actual en un marco global también restrictivo. En este contexto es en el cual se desenvuelven las actividades educativas, específicamente las universitarias, con las correspondientes evidencias y fuentes de incertidumbre acerca de las asignaciones presupuestales presentes y futuras.

El país enfrenta esta crisis sanitaria con importantes problemas sociales previos de salud pública, pobreza, desigualdad, brechas laborales y de ingresos entre mujeres y hombres, violencia de género, así como desnutrición, rezagos educativos y procesos acumulativos de contaminación ambiental y degradación ecológica. Por ello, estos elementos del diagnóstico externo, aunque aquí se aludan apenas algunos, resultan cruciales para entender de mejor manera la trascendencia de las actividades universitarias en general y, en particular, las relacionadas con los desafíos de una mejor formación profesional de las y los economistas.



## **5. DIAGNÓSTICO INTERNO**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) continúa siendo el referente nacional obligado cuando se habla de conocimiento científico, innovación tecnológica, pluralidad ideológica, creatividad artística, difusión cultural y rendimiento deportivo. La UNAM es una gran institución que en su quehacer cotidiano educa a jóvenes, forma profesionales, desplaza las fronteras del conocimiento, plantea críticas fundadas acerca de la realidad nacional, contribuye con la creación de una ciudadanía responsable, al tiempo que ofrece vías de debate razonado, inclusión social y alternativas de solución en muy diversos ámbitos de la vida nacional. Continúa siendo la mejor universidad del país y de las mejores de Hispanoamérica y el mundo.

La Facultad de Economía de la UNAM es la institución universitaria más importante del país en la formación profesional de economistas, en la investigación rigurosa de los procesos económicos, sociales, institucionales y ambientales cuyos hallazgos y críticas difunde mediante libros y revistas especializadas cuya trascendencia académica e influencia pública son inobjetables. En conjunto, estas publicaciones y la recurrente organización de conferencias, seminarios, foros y debates donde se expresan diagnósticos y propuestas muy distintas le caracteriza como una comunidad universitaria crítica, plural, propositiva y comprometida con su quehacer académico, profesional y político. Un rasgo consustancial de la historia de nuestra Facultad es la reiterada discusión acerca de las opciones de política económica en los diferentes momentos y ante los acontecimientos comunitarios, privados y públicos de nuestra realidad nacional.

Componentes imprescindibles de este diagnóstico interno son las actividades sustantivas establecidas en nuestra legislación universitaria vigente: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. De la misma manera, resulta crucial considerar también el marco institucional y sus procedimientos administrativos que configuran el mundo de la gestión universitaria para garantizar que las actividades sustantivas se desenvuelvan de manera provechosa, productiva y eficaz.

La población de nuestra Facultad es de cerca de 8,000 integrantes. De manera aproximada el 83% lo representan las y los estudiantes, el 14% la planta académica y el 3% las y los trabajadores administrativos y/o de base. Casi el 96% de las y los estudiantes son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia), mientras que poco más del 4% son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de nuestra población de estudiantes, el 32% son mujeres y el 68% son hombres. Por su parte, el total de nuestro personal académico está compuesto por mujeres en un 39% y por hombres en un 61%. Al sumar a quienes participan en las importantes actividades de educación continua y vinculación, nuestra comunidad rebasa la población mencionada.

La Facultad organiza sus tareas de docencia, investigación, publicaciones y difusión en tres divisiones académicas:

1. La División de Estudios Profesionales, mediante las siete áreas académicas que conforman nuestra licenciatura escolarizada en Economía, atiende a más de 4,500 estudiantes, quienes representan el 68% del total del alumnado, 34% son mujeres y 66% son hombres. Las siete áreas académicas son: Teoría Económica, Economía Política, Historia Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.
2. La División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) atiende a más de 1,800 estudiantes de licenciatura en estas dos modalidades, quienes representan el 27% del total del alumnado, 29% son mujeres y 71% son hombres.
3. La División de Estudios de Posgrado, mediante las nueve especializaciones y los diez campos de conocimiento de la maestría y el doctorado en Economía que la conforman, atiende a cerca de 300 estudiantes, quienes representan poco más del 4% del total del alumnado, 35% son mujeres y 65% son hombres. Las nueve especializaciones del Posgrado son: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas, Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía

y Desarrollo Social. Y los diez campos de conocimiento son: Teoría y Método, Historia Económica, Economía Financiera, Economía Política, Desarrollo Económico, Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Economía Internacional, Economía y Tecnología, Economía Pública y Economía Urbana y Regional.

A partir de la tercera semana de marzo pasado, el semestre escolar 2020-2, en todos los programas docentes y en las tres divisiones académicas referidas, las actividades de docencia migraron de manera súbita a la modalidad a distancia y/o en línea. Dadas las condiciones sanitarias que aún imperan y por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad, la docencia durante el semestre 2021-1 será en línea al 100%. Sólo si cambiaran favorablemente de manera significativa tales condiciones sanitarias, el Consejo Técnico podría considerar un posible regreso escalonado, gradual y cuidado a las actividades presenciales previas a las impuestas de manera excepcional por la emergencia por COVID. Se espera que tal normalidad presencial sea factible a partir del semestre 2021-2 en adelante. Hay quienes auguran que la “nueva normalidad” en los ámbitos universitarios será una suerte de “educación post-COVID”, en la cual prevalecerán modalidades híbridas de enseñanza-aprendizaje que combinarán la consolidada educación presencial con las experiencias acumuladas en la educación en línea y a distancia.

## **A. Docencia**

La docencia es la actividad central de nuestra Facultad debido a que mediante ella se lleva a cabo la formación profesional de las y los economistas. Como todo proceso formativo de enseñanza-aprendizaje los participantes y elementos principales son la planta docente, los planes y programas de estudio y el alumnado. Por ello, se aborda en esta secuencia lo relacionado con la crucial tarea de la docencia.

## 1. Aprovechamiento, renovación y actualización de la planta académica

La Facultad cuenta con 1,092 académicos: 115 profesores de tiempo completo, 10 profesores de medio tiempo, 521 profesores de asignatura, 44 técnicos académicos y 402 ayudantes de profesor. Más allá de que dos terceras partes de los técnicos académicos realizan también actividades docentes y de la importante labor de los ayudantes de profesor, la responsabilidad frente a los grupos académicos en las actividades de docencia recae principalmente en 646 profesores: 19% de tiempo completo y medio tiempo, y 81% de asignatura. El total de nuestro personal académico está compuesto por mujeres en un 39% y por hombres en un 61%, aunque estas proporciones varían entre las diferentes categorías de contratación. En general, puede documentarse que, en términos de composición por sexos, el personal académico de tiempo completo y de asignatura registró un incremento a favor de las mujeres del 2.5% y el 2.6% respectivamente, entre 2016 y 2019.

La formación profesional de economistas es la tarea central de nuestra Facultad, por ello, una responsabilidad que debe fortalecerse y mejorarse de manera permanente es el aprovechamiento cabal de nuestra planta docente donde las y los profesores de mayor antigüedad académica, mayor experiencia universitaria y profesional, así como con reconocimiento inobjetable entre pares, juegan un papel clave. Debido a esta consideración, durante el periodo que cubre este Plan de Desarrollo Institucional, se propiciarán condiciones aún más favorables para que estas y estos integrantes del personal académico compartan sus conocimientos y experiencias mediante ciclos de conferencias, seminarios de discusión y debates acerca de la realidad económica y social nacional y global, así como acerca de los desarrollos teóricos más recientes en perspectiva histórica. A esta acción prioritaria se le expresa aquí como *el mejor aprovechamiento de la pluralidad académica consolidada de las y los profesores con mayor trayectoria en nuestra comunidad.*

De manera simultánea, en relación con lo alcanzado durante los cuatro años anteriores, continuarán impulsándose procesos que favorezcan *la renovación gradual de la planta docente.* Durante ese periodo anterior, la Facultad renovó el 15% de su planta docente con 11 profesoras y 6 profesores mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes

Académicos (SIJA). Esfuerzos adicionales se harán para continuar con este proceso que debido a la emergencia sanitaria por COVID fue temporalmente suspendido durante el semestre 2020-2, estando en proceso nueve Concursos de Oposición Abiertos (COA), ocho ya iniciados y uno más por publicarse la convocatoria respectiva. De ahí que las adversas consecuencias de esta pandemia también se expresan en el menor ritmo de avance de la estratégica renovación de la planta académica durante los semestres 2020-2 y 2021-1. Se espera que cambien de manera favorable tales condiciones sanitarias y también se recuperen los procesos de renovación mencionados. Tal renovación del personal académico mediante el aprovechamiento de las plazas SIJA tiene como contraparte el Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL), el cual, por las mismas razones relacionadas con la emergencia sanitaria, durante 2020-2 y 2021-1 no se contará con todos los apoyos requeridos para tal retiro voluntario. Dependerá del subsidio federal que la UNAM reciba como presupuesto en 2021 y los años subsiguientes para conocer con menor incertidumbre el horizonte de actuación en relación con estos dos importantes subprogramas universitarios.

Por otra parte, *el fortalecimiento y la actualización continua de los conocimientos teóricos, históricos, metodológicos, empíricos y pedagógicos de la planta académica* será otra acción prioritaria de este periodo 2020-2024. El aprovechamiento de los conocimientos de nuestra planta docente con mayor trayectoria y reconocimiento tanto como de quienes renuevan tal planta, son acciones que se traducirán en procesos organizados de actualización y profundización en áreas específicas de la disciplina económica, al tiempo que favorecerán la mayor cohesión de nuestra comunidad académica en beneficio directo de quienes participen en estos esfuerzos sea impartiendo o tomando los cursos que se impulsarán con este propósito. Las y los estudiantes también recibirán estos beneficios académicos y escolares pues tendrán una formación profesional cada vez mejor. Para llevar a cabo esta acción estratégica de la actualización continua de conocimientos se invitará a nuestras y nuestros profesores de las tres Divisiones Académicas y se organizarán las iniciativas recogidas por nuestra Coordinación de Educación Continua y Vinculación.

## **2. Definitividad docente de profesoras y profesores de asignatura y otras acciones favorables a la docencia**

*La definitividad docente de profesoras y profesores de asignatura* ya fue aprobada por el pleno del Consejo Técnico y es un programa que deberá ponerse en vigor a la brevedad posible. Esto otorga certidumbre académica y laboral, mejora condiciones generales de trabajo y mejora también el desempeño de la labor docente, todo esto con las favorables consecuencias en beneficio directo de las y los estudiantes. Como importante apoyo adicional en favor del personal académico de asignatura deberá continuar *el Programa especial de contrataciones como Profesor Asociado B de medio tiempo para Profesores de Asignatura de la Facultad de Economía* tal como ha ocurrido en los más recientes tres años.

De manera similar al *Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz* para académicas definitivas, el *Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía*, que incluye la entrega de un diploma y una medalla, deberá continuarse como viene ocurriendo desde 2017. Debido a la emergencia sanitaria por COVID y al resguardo domiciliario en que aún nos encontramos, las importantes actividades de reconocimiento anual de la labor docente del personal académico que se realizan a propósito del llamado “Día del Maestro”, no pudieron realizarse en mayo de este 2020. De manera oportuna, antes de que concluya el primer trimestre del próximo año, se hará una propuesta para el reconocimiento a la profesora de asignatura de nuestra Facultad que en el marco de la pandemia y de la impartición de docencia en línea durante los semestres 2020-2 y 2021-1, le sean entregados el diploma y la medalla correspondiente a 2020. Quedando sin alteración el reconocimiento correspondiente a ser entregado también en mayo de 2021.

## **3. Apoyos, estímulos y membresías de nuestra planta académica (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME, SNI-CONACyT)**

Las labores de docencia, investigación, publicación en revistas arbitradas, difusión cultural y compromiso institucional continúan siendo reconocidas y apoyadas mediante importantes estímulos. De 2016 a 2019, la evaluación mediante el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE), que se ofrece para apoyar estas

actividades sustantivas en coordinación con lo dispuesto por la Dirección General de Apoyos al Personal Académico (DGAPA) de la UNAM se hizo más exigente y, al mismo tiempo, dio mejores resultados. En 2016, la Facultad contó con 138 apoyos en favor de integrantes del personal académico de carrera, 95 profesores y 43 profesoras; mientras que en 2019 se contó con 143 apoyos en favor de 96 profesores y 47 profesoras. De manera similar, a petición documentada con proyecto de investigación específico o programa de trabajo para realizarse en un semestre o año sabático, el personal académico de carrera seguirá obteniendo los beneficios del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) con el propósito de hacer viables, entre otras actividades, las estancias como profesores invitados en otras universidades, nacionales o extranjeras. Con este propósito podrá recurrirse también a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) de la UNAM y se atenderán todas las propuestas y solicitudes en el marco de la política universitaria asociada con las restricciones temporales impuestas por la multicitada emergencia sanitaria.

De manera similar, el reconocimiento y apoyo a las labores de docencia de las y los profesores de asignatura mediante el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), se ha incrementado al pasar de 233 integrantes del personal académico en relación con la convocatoria de 2017 a 278 en relación con la convocatoria correspondiente a 2020. Uno de los desafíos que deberá enfrentarse en el plazo inmediato es el relacionado con la actualización de la docencia en línea mediante cursos de capacitación y actualización en el uso de plataformas tecnológicas y herramientas pedagógicas. Lo cual deberá traducirse en reconocimientos curriculares explícitos mediante las constancias correspondientes para quienes impartan tales cursos y quienes los tomen.

El cuerpo docente de la Facultad participa activamente en proyectos de investigación científica a través de los diversos programas en la UNAM y también en proyectos financiados por instituciones externas. En el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) en 2019 se registraron 26 proyectos en desarrollo y se concluyeron 8, en promedio del periodo 2016-19 se tuvieron 20 en desarrollo y 7 terminados

por año. En el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) en 2019 se desarrollaron 5 proyectos, mientras que se terminaron 4. En cuanto a los proyectos apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se tuvieron 2 en 2016 y 2017 y uno en 2018.

En 2016, la Facultad contaba entre sus integrantes del personal académico a 46 dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT, mientras que en 2019 eran parte ya de ese sistema 58, es decir 12 más. Este importante incremento se registró en todas las categorías del SNI: 4 más en el nivel III, 3 más en el nivel II, 2 más en el nivel I y 5 más en el nivel “Candidatura”. Este incremento fue de 3 mujeres y 9 hombres. La Facultad seguirá apoyando para que las y los integrantes de su personal académico reciban estos apoyos, estímulos y accedan al SNI-CONACyT.

#### **4. Reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada**

La reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada continúa siendo una prioridad para la Facultad y particularmente para la División de Estudios Profesionales, dado que es un proceso que sigue abierto, deberá impulsarse con renovado compromiso y capacidad de construcción de acuerdos. Durante los cuatro años previos, este esfuerzo se ha traducido en firme, en lo siguiente:

- Las siete áreas académicas redefinieron y actualizaron contenidos generales y por semestre en cada una de sus asignaturas correspondientes al denominado ciclo o núcleo básico de la carrera. Este acuerdo consiste en 46 asignaturas propuestas, cada una con sus respectivos contenidos temáticos, objetivos generales y específicos, bibliografías actualizadas, perfiles profesiográficos, secuencias académicas, en suma, en sus respectivas cartas descriptivas.



- ▶ También se han logrado construir acuerdos al interior de las áreas y entre las mismas, acerca de la orientación vertical y horizontal de este núcleo básico o formativo. Estos acuerdos se muestran de manera sintética en el “Mapa Curricular”.
- ▶ El área de Teoría Económica: redefine contenidos y bibliografía de sus cursos de Introducción a la Economía; Microeconomía y Macroeconomía; en lugar de dos de cada una de éstas el acuerdo es ofrecer tres asignaturas de Microeconomía y tres de Macroeconomía, más la de Introducción a la Economía.
- ▶ El área de Economía Política: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas. Se mantiene como lectura central y ordenadora *El Capital. Crítica de la Economía Política* de Karl Marx, al tiempo que se añaden otras importantes obras de marxistas contemporáneos para analizar y discutir los procesos claves de la generación de valor y plusvalor, los esquemas de reproducción simple y ampliada, así como la acumulación de capital y las crisis económicas del capitalismo en general y del contemporáneo. Se acordaron seis cursos semestrales.
- ▶ El área de Historia Económica: redefine y actualiza contenidos y bibliografía, cambia nombres y secuencias de materias y al actual curso semestral de Historia del Pensamiento Económico se añade uno más, quedando en dos cursos de Historia Económica Mundial, dos de Historia del Pensamiento Económico y dos de Historia Económica de México.
- ▶ El área de Métodos Cuantitativos: propuso y se acordó cambiar su nombre, derivado de las actualizaciones sustantivas en sus asignaturas, al de Economía Matemática. Merced a esta propuesta acordada, se ofrecerán cuatro asignaturas de análisis matemático, dos de análisis estadístico (descriptivo e inferencial) y una de econometría aplicada, tal como aparece en el “Mapa Curricular”.
- ▶ El área de Instrumentales: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas, enfatizando en la necesaria formación aplicada de las y los economistas.

Contabilidad general, Análisis e interpretación de los estados financieros, Contabilidad económica nacional, Economía rural y del sector agroalimentario, Economía industrial y Formulación y evaluación de proyectos en condiciones de certidumbre, son las asignaturas acordadas.

- ▶ El área de Teorías Aplicadas: propone la docencia especializada de áreas cruciales tales como Teoría Monetaria y Política Financiera, Teoría del Comercio Internacional, Desarrollo Económico, Finanzas Públicas, Estructura Económica Mundial Actual y dos cursos semestrales de Economía Mexicana.
- ▶ El área de Investigación y Análisis Económico (INAE): redefine y actualiza contenidos y bibliografía para formar a las y los economistas en el uso de la información documental, bibliográfica y estadística de México y del mundo, con el propósito de que las y los estudiantes aprendan a investigar, a plantear hipótesis razonadas, a buscar información pertinente en las fuentes más actualizadas y confiables, y a realizar reportes analíticos sobre aspectos sectoriales, regionales, de género y específicos del análisis económico contemporáneo.
- ▶ Se ha construido el acuerdo adicional de reintroducir en el ciclo o núcleo básico la asignatura de Geografía Económica, deberá impartirse en el primer semestre de la carrera, aunque falta decidir el área académica que será responsable de su impartición, pues ya se cuenta, como en el caso de todas las asignaturas del núcleo básico, con los contenidos de la misma.
- ▶ El “Mapa Curricular”, su contenido y secuencias académicas está siendo discutido en la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio (CAPyPE) del Consejo Técnico y se espera que el pleno de este órgano de gobierno retome tal discusión y concluya construyendo los acuerdo procedentes en definitiva.

## Mapa Curricular

	Historia	Economía Matemática	Teoría Económica	Economía Política	Instrumentales	Teorías Aplicadas			INAE	Geografía Económica
1	H. Económica Mundial I	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial Univariable	Introducción a la Economía		Economía Política I	Contabilidad General			INAE I	
2	H. Económica Mundial II	Cálculo Diferencial Multivariable y Álgebra Matricial	Macroeconomía I	Microeconomía I	Economía Política II	Análisis e Inter. De Estados Financieros			INAE II	
3	H. del Pensamiento Económico I	Cálculo Integral En Una Variable e Introducción a Las Ecuaciones Diferenciales	Macroeconomía II	Microeconomía II	Economía Política III	Contabilidad Económica Nacional			INAE III	
4	H. del Pensamiento Económico II	Estadística Descriptiva	Macroeconomía III	Microeconomía III	Economía Política IV	Economía Rural y Del Sector Agroalimentario			INAE IV	
5	H. Económica de México I	Estadística Inferencial			Economía Política V	Economía Industrial	Teoría Monetaria y Política Monetaria	Desarrollo Económico	INAE V	
6	H. Económica de México II	Econometría I			Economía Política VI		Economía Mexicana I	Finanzas Públicas	INAE VI	
7		Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias				Form. y Eval. de Proyectos en Condiciones de Certidumbre	Economía Mexicana II	Teoría del Comercio Internacional Estructura Económica Mundial Actual		

Está pendiente la discusión acerca de mantener o modificar el conjunto de opciones para obtener el grado de licenciatura. Hasta ahora están vigentes 9 opciones de titulación, por número porcentual de cómo se titulan hoy las personas egresadas: tesis, especialización de posgrado, tesina, tesina sobre práctica profesional, seminario de titulación, promedio general de estudios, examen general de conocimientos, maestría o diplomado.

Con el propósito explícito de recoger la iniciativa que existe acerca de la transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas académicos se procederá en dos momentos: en el corto plazo, se recibirán las propuestas específicas de asignaturas optativas sobre género y feminismo para su posible programación en el semestre 2021-2; en el mediano y largo plazos y siempre de acuerdo con la ruta institucional establecida al respecto (acuerdo de áreas académicas, CAPyPE, CT), se considerarán las propuestas específicas de asignaturas que sean presentadas sobre temas de género y economía para robustecer la oferta académica que al final se acuerde como nuevo plan de estudios. Procedimientos similares podrán atenderse en las tres divisiones académicas de la Facultad, atendiendo en cada caso la especificidad institucional de sus respectivos programas docentes.

Como acciones afirmativas adicionales e inmediatas conviene expresar dos: una, se ha puesto en la página *web* de la Facultad un botón electrónico como “repositorio bibliográfico” de lecturas sugeridas con perspectiva de género para diferentes asignaturas que decidan incorporarlas a partir ya del semestre 2021-1 (las contribuciones de quienes envíen tales sugerencias bibliográficas se reconocerán de manera formal mediante constancias); dos, se ofrecerá un nuevo módulo con temas de Igualdad y Perspectiva de Género en el que se incluyan perspectivas feministas dentro del Curso Propedéutico que se imparte a las y los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad (debido al corrimiento del calendario escolar del semestre 2021-1, el Curso Propedéutico deberá ofrecerse antes del inicio del próximo semestre 2021-2, de así aprobarse por el pleno del Consejo Técnico).

Desde la introducción de este Plan quedó planteada la difícil situación que enfrentamos a escalas global, nacional y universitaria en relación con la emergencia sanitaria por COVID, así como el impacto que ésta tiene en la programación de nuestras actividades sustantivas. Por ello, aquí se insiste en la necesidad de considerar dos horizontes temporales bien delimitados y dos diseños institucionales coexistentes donde el primero tiene que ver con un sub-periodo de transición y adaptación a las circunstancias hoy predominantes compuesto por los semestres 2020-2 y 2021-1, mientras que el segundo sub-periodo iniciaría a partir del semestre 2021-2 en adelante, considerando una potencial mejor situación sanitaria que haría posible retomar nuestra vida universitaria presencial, si bien enriquecida con los conocimientos nuevos de la enseñanza y el aprendizaje a distancia y mediante diversas plataformas pedagógicas y herramientas tecnológicas de intercomunicación en línea que nos legarán de manera provechosa las experiencias acumuladas durante el primer sub-periodo. De ahí que se haya insistido en la necesidad de aprovechar los cursos de capacitación y actualización de las plataformas tecnológicas con sus distintas herramientas pedagógicas en la organización de nuestra docencia 100% en línea, en congruencia con el acuerdo correspondiente de nuestro Consejo Técnico. La formación profesional de economistas mediante actividades de docencia en línea es un reto formidable que viene enfrentándose con entendimiento recíproco y cohesión comunitaria, de ahí que los cursos en línea continúan abordándose con suma seriedad y preparación previa. Todas las gestiones administrativas

para atender los requerimientos de equipo, conectividad y aprovechamiento académico de esta exigencia de nuestra realidad se realizan y desenvuelven de manera adecuada.

## **5. Acreditaciones y evaluaciones de nuestros programas académicos vigentes**

La licenciatura en sus modalidades abierta y a distancia concluyó de manera exitosa la actualización de su acreditación académica ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE) en agosto pasado, al tiempo que la licenciatura escolarizada se encuentra en un momento avanzado en la actualización de su correspondiente acreditación ante el mismo CONACE, proceso que concluirá en fecha muy próxima.

Respecto a los planes de estudio de nuestro posgrado es importante señalar que uno de los logros más importantes del periodo reciente para la Facultad fue la ratificación de la membrecía de nuestro posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT como posgrado consolidado. Esto es realmente significativo, no sólo porque implica que nuestro alumnado continúe recibiendo las imprescindibles becas para realizar sus estudios de Maestría y Doctorado gracias al apoyo del CONACyT, sino también porque esa prueba consistió en un exigente escrutinio realizado por una comisión académica de pares, elegida por el propio PNPC, que sometió a nuestro programa a una evaluación rigurosa de nuestros indicadores de desempeño y, sobre todo, del plan de mejoras que fue presentado en 2017. Habrá que acelerar la preparación de la siguiente evaluación entre pares y ante las comisiones correspondientes al PNPC pues para mantenerse o mejorar la ubicación dentro de tal Programa es una tarea ardua e imprescindible para continuar con los buenos rendimientos académicos en nuestro Posgrado. Ahora bien, conviene recordar que el Posgrado en Economía de la UNAM, además de la sede Facultad de Economía como originaria y más robusta y académicamente consolidada, también participan las sedes Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y Facultad de Estudios Superiores de Aragón. Ya está en curso la incorporación como posible quinta sede: el posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de León, Guanajuato. El trabajo serio y sistemático de la ENES-León, UNAM, en este esfuerzo, permite sostener que la ampliación de nuestro posgrado compartido será pronto un hecho.

Por su parte, el Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE) de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, promueve una sólida formación teórica y práctica en la ciencia económica, así como herramientas de análisis funcionales a los campos de conocimiento implicados y a sus problemáticas inherentes. Lo conforman nueve programas académicos en: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas, Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía, y Desarrollo Social. Estas nueve especializaciones conforman hoy el PUEE, el cual se ha actualizado de manera continua y se ha consolidado de manera notable.

Durante el periodo de este Plan de Desarrollo Institucional convendrá considerar de manera muy seria diseñar, presentar, discutir por los canales académicos e institucionales adecuados la puesta en vigor de tres nuevas Maestrías: una en Economía de la Salud, otra en Economía Ambiental y Políticas para el Desarrollo Territorial Sustentable, y otra en Desarrollo Social. El siglo XXI que vivimos contiene desafíos formidables sobre temas dramáticos y muy conocidos como el de la pobreza, la desigualdad social, los insatisfactorios patrones de crecimiento y desarrollo económico, las alternativas de política económica, entre otros, pero sin duda que los tres desafíos que recogen esas posibles tres maestrías tienen una urgencia indiscutible. Este importante esfuerzo debe incorporar la puesta en vigor de la propuesta ya aprobada por nuestro Consejo Técnico acerca de la Maestría y Doctorado en Historia Económica, de manera conjunta con el Instituto de Investigaciones Económicas y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

## **6. El alumnado: motivo y razón de ser de la Facultad**

La Facultad de Economía tiene una matrícula total superior a 6,600 estudiantes, casi el 96% son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia) y poco más del 4% son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de esta población estudiantil, el 32% son

mujeres y el 68% son hombres. Nuestras y nuestros estudiantes representan poco más del 83% de nuestra comunidad y son el motivo y la razón de ser de nuestra Facultad.

La matrícula de la licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia) ha crecido durante los años más recientes tanto en su nuevo ingreso como en sus reingresos semestrales. El nuevo ingreso por pase reglamentado suele ser de aproximadamente la mitad, mientras que la otra mitad la explica el concurso de selección, rondando el nuevo ingreso total una cifra superior a 900 estudiantes. Del segundo al décimo semestres, los procesos de reinscripción suelen tornarse irregulares debido a los diferentes ritmos de avance, aprobación, niveles de reprobación de asignaturas, a las solicitudes de suspensión temporal de estudios por diversas razones y/o a la deserción escolar también por motivos distintos. Estos son procesos claves dentro del tiempo formativo de nuestras y nuestros estudiantes, mismos que se expresan en el egreso curricular, el egreso reglamentario, el egreso posterior y el egreso general. Para la licenciatura escolarizada el egreso curricular corresponde a la población estudiantil que termina en los 10 semestres del plan de estudios, el egreso reglamentario es el alumnado que termina entre los semestres 11 y 15 después de su primer ingreso y el egreso posterior al reglamentario es el que corresponde al alumnado que termina sus créditos a partir del semestre 16 de su primer ingreso. Para la licenciatura del SUAyED el egreso curricular corresponde al alumnado que termina en 5 años, el egreso reglamentario hasta 10 años y el egreso de otras generaciones corresponde a más de 10 años después de su primer ingreso. Durante el periodo de 2020-2024 habrá que mejorar estos registros que expresan el rendimiento escolar y la eficiencia terminal de nuestras y nuestros economistas en formación por cohortes, así como los niveles de obtención del grado o titulación.

En el caso de los programas académicos del Posgrado sucede algo similar en cuanto a los diferentes umbrales de egreso, midiéndose por la conclusión escolar apegada a la duración curricular de cada programa, por una vez y media el egreso reglamentario y cuando concluyen sus respectivos programas académicos en fechas que rebasan este umbral pues se trata de egresos posteriores. Además de los diferentes indicadores de egreso, eficiencia terminal y titulación, en los estudios de Maestría y Doctorado deben atenderse otros criterios adicionales, asociados con los requerimientos del ya referido PNP-C-CONACyT.

En relación con la población estudiantil titulada que egresó de la licenciatura escolarizada, los números más recientes son: 331 en 2016, 325 en 2017, 353 en 2018 y 339 en 2019. En cuanto a la licenciatura abierta y a distancia: 26 en 2016, 25 en 2017, 20 en 2018 y 32 en 2019. Considerando los mismos años y en relación con el Programa Único de Especializaciones del Posgrado los registros de titulación son los siguientes: 60, 80, 92, 80. En la Maestría: 35, 40, 33, 32. Y en el Doctorado: 22, 28, 16, 11. Los procesos de titulación en la licenciatura siguen estando principalmente asociados con las tres opciones principales para la obtención del grado: la tesis, las Especializaciones del Posgrado y la tesina. En las Especializaciones mencionadas son las tesinas y en la Maestría y el Doctorado las tesis correspondientes.

Estos importantes procesos serán revisados y apoyados para ofrecer mejores condiciones de estudio, avance con menores índices de reprobación, mejores perfiles de egreso y de titulación. Durante los semestres 2020-2 y 2021-1 es altamente probable que este propósito no se alcance debido a la situación de pandemia por COVID que enfrentamos y a las consecuencias que viene teniendo en términos de la reorganización docente y demás actividades de todos los programas académicos, ahora cien por ciento en línea. Entre otros programas institucionales que tendrán que rediseñarse o apoyarse de mejor manera están los relacionados con las tutorías, las becas, los idiomas, la atención psicológica y las actividades deportivas. Ello implica revisar y mejorar el Programa Institucional de Tutoría (PIT), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y/o diseñar otras estrategias con el propósito antes referido. En cuanto a becas, se registró un pico de beneficiarias y beneficiarios en 2018 de 1,845 estudiantes con beca en la Facultad, número que descendió debido a decisiones ajenas a nuestra entidad académica relacionadas con la modificación de algunos programas de becas y a la cancelación de uno de ellos.

La Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía, A.C (AEFE) siempre ha apoyado de manera generosa estos esfuerzos en beneficio de nuestras y nuestros estudiantes, es el caso que, dentro de las cien becas que cada año ofrece para este propósito, a partir de ahora apoyará con tres o más becas para estudiantes víctimas de violencia de género de nuestra comunidad que en su proceso de resiliencia y continuación de sus estudios serán apoyadas



de esta manera. También se revisará la oferta de cursos de inglés que hasta ahora se imparten para mejorar su aprovechamiento. La comunidad estudiantil recibe múltiples oportunidades y estímulos favorables, pero también enfrenta problemas universitarios y extra-universitarios que deben atenderse de manera oportuna y eficaz. La depresión, ansiedad, adicción, discriminación y la violencia en general, así como la violencia específicamente contra las estudiantes mujeres son hechos inocultables. Por ello, la atención psicológica de estas situaciones se fortalecerá y mejorará. Se revisará y robustecerá la colaboración institucional que sobre estos asuntos se tiene con las Facultades de Psicología y Medicina, así como con la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM.

En particular, con el propósito de prevenir, atender, acompañar y erradicar la violencia contra de las mujeres de nuestra comunidad se estrecharán aún más los vínculos institucionales y la colaboración recíproca oportuna y permanente con la Defensoría mencionada. Con la voluntad de ampliar la difusión y el conocimiento de la información y la normatividad en materia de igualdad de género, así como para promover la cultura de igualdad de género se impulsará la creación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía mediante la participación voluntaria y la elección procedente de mujeres estudiantes, profesoras, trabajadoras y consejeras técnicas.

Por su parte, se continuarán apoyando las importantes actividades deportivas de la Facultad que, con sus énfasis recreativo y representativo competitivo, se han venido obteniendo muy buenos resultados en términos de estudiantes participantes y de medallas y trofeos universitarios obtenidos en varias de las disciplinas deportivas. En 2016 se registraron 564 estudiantes en diversas actividades deportivas como formación complementaria y en 2019 ese registro fue de más de 900 estudiantes. Varias y varios estudiantes de la Facultad han participado en las selecciones deportivas correspondientes para representar a la UNAM en distintos torneos o competencias.

Por otra parte, las experiencias de intercambio académico constituyen una parte muy relevante en la formación de las y los estudiantes. Les permiten aproximarse a vivencias

académicas y culturales que los enriquecen como personas y como estudiantes, al tiempo que les otorgan rasgos curriculares adicionales que son muy valiosos en los perfiles profesionales que están construyendo mediante sus estudios universitarios. La Facultad de Economía tiene una mayor movilidad estudiantil en los últimos cinco años, la población estudiantil que se va a estudiar a instituciones internacionales representa más de la mitad de los movimientos totales, le siguen las y los estudiantes que vienen del extranjero y de universidades nacionales y, por último, nuestro alumnado que realiza movilidad hacia otras instituciones nacionales. Durante los cuatro años más recientes 207 estudiantes de la Facultad han cursado asignaturas en universidades extranjeras, al tiempo que 163 estudiantes extranjeros han cursado asignaturas en nuestra licenciatura. Se espera que en un futuro no lejano se restablezcan estos benéficos flujos de la movilidad estudiantil una vez que las actuales condiciones sanitarias lo permitan.

## **B. Investigación**

### **1. Investigación crítica, propositiva y de frontera**

Al ser Facultad, ha quedado dicho que nuestra labor fundamental es la formación profesional de economistas mediante la realización de labores de docencia. Pues bien, además de cumplir con sus responsabilidades docentes, nuestro personal académico de carrera y también buena parte de las y los profesores de asignatura realizan importantes actividades de investigación especializada sobre muy diversos temas y asuntos de interés público. De ahí que convenga continuar aprovechando los programas universitarios que apoyan la investigación para actualizar los diagnósticos acerca de la realidad económica, social, ambiental y de política económica actual con sus interacciones globales y sus escenarios de desenlace más probables, así como para proponer opciones de política y acción pública a escalas local, regional, sectorial y/o nacional. Las publicaciones relacionadas con los hallazgos de las diversas investigaciones realizadas se refieren en el apartado siguiente.

Académicas y académicos de nuestra Facultad organizan sus respectivas investigaciones ya sea de manera individual o mediante la conformación de equipos de trabajo relacionados con las áreas, las especializaciones o los campos de conocimiento en donde realizan sus labores de docencia. Un papel destacado juegan en este esfuerzo los centros académicos de la Facultad: el Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS), el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI), el Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT), el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) y el Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE), continuarán jugando un papel central en nuestras actividades de investigación académica. Algunos de estos centros, además de su importancia para propiciar la conjunción de la investigación con la docencia también realizan muy importantes actividades de vinculación no sólo en beneficio de la propia Facultad sino de la UNAM completa. Gracias a su trabajo y productividad se han estrechado relaciones interinstitucionales con el Banco de México, la banca privada residente en el país, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Cámara de Diputados, el Gobierno de la Ciudad de México, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y representaciones diplomáticas en nuestro país donde destacan los vínculos que se tienen con la Embajada de la República Popular China y la Representación de la Unión Europea.

El apoyo de la investigación conjunta o compartida entre varias entidades académicas de la propia UNAM, así como la que se realice con otras instituciones nacionales e internacionales será vehículo importante para alcanzar este objetivo en materia de investigación crítica, propositiva y de frontera, con propuestas para mejorar la situación nacional que se aborde. Aquí conviene reiterar la importante colaboración que la Facultad promueve tanto institucionalmente como merced a la iniciativa y creatividad de sus integrantes, con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD), la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES-Acatlán), la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES-

Aragón), la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León (ENES-León), la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), el Instituto de Ingeniería (II) y el Instituto de Ecología (IE). Alianzas estratégicas adicionales están en curso con las Facultades de Derecho (FD), Ingeniería (FI) y Medicina (FM), así como con los Institutos de Geografía (IG), Investigaciones Históricas (IH), Investigaciones Sociales (IIS) y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).

## **C. Publicación, difusión, extensión y vinculación**

### **1. Publicación con mayor cobertura y fortalecimiento de la extensión y la difusión cultural**

Los hallazgos de la investigación académica realizada por las y los académicos de la Facultad deberá continuar expresándose en valiosos libros que, además de contar con tirajes impresos deberán ampliar su cobertura y difusión mediante formatos electrónicos. Convendrá mantener la reconocida calidad de las revistas de nuestra Facultad y su puntual periodicidad, de manera señalada:

- *Investigación Económica*: 4 números al año, trimestral. Se publica desde 1942.
- *Economía Informa*: 6 números al año, bimestral. Se publica desde 1974.
- *Economía UNAM*: 3 números al año, cuatrimestral. Se publica desde 2004.
- *Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*: es anual. Se publica desde 2016.
- *Ola Financiera*: 3 números al año, cuatrimestral. Se publica desde 2008.

Otros importantes esfuerzos editoriales cohesionan y fortalecen a diversas áreas académicas de nuestra comunidad tales como: *Ciencia Económica*; *Tantalus*; *El Semestre de las Especializaciones*; *Heterodoxus*; *Cuadernos de Trabajo*, donde también se recuperan los resultados de la investigación de nuestra pluralidad y trabajo académicos.

El conocimiento colectivo expresado en los libros, las revistas y los documentos analíticos publicados por la Facultad constituye un bien público que fomenta el debate abierto, especializado, plural y propositivo, consustancial a nuestra historia y vida universitarias.

Las coediciones con otras entidades académicas de la UNAM, así como con otras instituciones nacionales e internacionales, serán parte importante de los esfuerzos relacionados con las tareas de publicación, extensión y difusión de la cultura. La extensión universitaria y la difusión de la cultura incluirá la cultura de la igualdad de género como forma imprescindible de convivencia universitaria en este siglo XXI y como perspectiva analítica del quehacer profesional de nuestras y nuestros estudiantes y egresados.

## **2. Diplomados y cursos**

El Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía (CECyV), consciente de los requerimientos de profesionales capaces de participar competitivamente en el permanente proceso de construcción y fortalecimiento de instituciones y de la economía mexicana en su conjunto, ofrece cursos y diplomados a personas egresadas de instituciones públicas y privadas, como una oportunidad de actualización y calificación de alto nivel. El profesorado que los imparte, cuenta con grados académicos de maestría y doctorado, son especialistas de reconocido prestigio en el ámbito académico y el rigor profesional de los programas garantizan la excelencia de los cursos. Estos programas se caracterizan por reunir flexibilidad y articulación entre teoría y práctica con un carácter interdisciplinario y prospectivo.

## **3. Vinculación interinstitucional**

Hoy a nadie desconoce que nuestra entidad universitaria tiene relaciones regulares, provechosas y constructivas con innumerables instituciones académicas nacionales y de fuera del país, así como con el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la

Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el Banco del Bienestar, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con algunos gobiernos estatales y locales, así como con importantes organismos internacionales y sedes diplomáticas tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Representación de la Unión Europea en México y la Embajada de la República Popular China en nuestro país.

El trabajo serio y sistemático de los miembros de nuestra comunidad académica y la alianza estratégica que se despliega con otras entidades de la propia UNAM, como el Instituto de Investigaciones Económicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Ingeniería, el Instituto de Geografía, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y, de manera destacada y asidua, con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, han consolidado estas buenas relaciones interinstitucionales que se han expresado en un ambiente universitario provechoso y propositivo, al tiempo que tienen traducciones inmediatas en el mejoramiento general de la oferta de actividades formativas para nuestros estudiantes y del desempeño académico de nuestros docentes. En estas tareas también han colaborado de manera comprometida y generosa la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía A.C. (AEFE) y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO).

#### **4. Eventos académicos y culturales**

Como parte fundamental de la vida académica de la Facultad de forma cotidiana se llevan a cabo una gran cantidad de eventos con diversas temáticas de la disciplina económica con el objetivo de posicionar a la Facultad como una institución líder de opinión en diversos temas de coyuntura económica y social. En los que se incluyen cátedras, conferencias,

presentaciones de libros, sesiones de seminarios, cursos, foros, mesas redondas, coloquios, el programa de radio “Los Bienes Terrenales”, talleres y proyección de documentales.

La planeación y realización de actividades para promover el conocimiento de diferentes manifestaciones artísticas y culturales es una tarea sustantiva que debe fortalecerse. En este sentido, de manera regular se ofrecerán a la comunidad actividades culturales que también incluyan teatro, ciclos de cine, exposiciones, conferencias, cultura de género.

## **D. Administración y gestión**

### **1. Personal administrativo y de base**

El funcionamiento regular de la Facultad es impensable sin el compromiso y las tareas cotidianas que realizan las trabajadoras y los trabajadores administrativos y de base. Con dicho personal y su representación sindical se tienen provechosas y constructivas relaciones laborales, así como también con el personal académico y sus representantes gremiales. Por ello, la interlocución franca, la identificación oportuna de problemas, la cooperación recíproca y la construcción de acuerdos para resolverlos deberá seguir siendo la pauta que guíen las relaciones laborales en nuestra comunidad durante 2020-2024.

Los servicios y procesos administrativos relacionados con el cumplimiento cabal de los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes es la clave para otorgar plena certidumbre laboral y evitar problemas gremiales o sindicales. Por ello, el pago puntual de la nómina y de los trabajos adicionales que se hayan efectuado deberá ser prioritario para la Secretaría Administrativa de la Facultad. Los servicios generales de limpieza, acondicionamiento y vigilancia de las instalaciones y los espacios y servicios universitarios (edificios, aulas, salones, auditorios, cubículos, baños, áreas comunes, bibliotecas, estacionamientos, etc.) serán también tareas prioritarias que deberán realizarse de manera regular y adecuada. Los importantes servicios de apoyo a la docencia, la investigación y las actividades escolares

desde las bibliotecas, el centro de informática, los servicios de fotocopiado e impresiones deberán continuar siendo atendidos una vez que las condiciones sanitarias permitan la realización regular de tales actividades presenciales.

## **2. Transparencia y acceso a la información**

En materia de transparencia y acceso a la información, la UNAM viene realizando importantes acciones desde 2016. A partir del inicio de operación de la Unidad de Transparencia derivado de que la UNAM es sujeto obligado desde mayo de 2017, la Facultad de Economía ha recibido 77 solicitudes, de las cuales, 4 fueron del ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales). Se solicitó al Comité de Transparencia la clasificación de información de 12 expedientes, 2 improcedencias de acceso a datos personales y en 7 casos del total fue necesario gestionar la prórroga. Fueron atendidas 16 resoluciones del Comité y 3 solicitudes de la Secretaría Técnica del propio Comité, se proporcionó información para 3 recursos de revisión, en defensa de la Universidad. Durante el 2017 se atendieron 28 solicitudes de información en la Facultad, durante 2018 se atendieron 33 y 16 en 2019. Con ello, puede decirse que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales la Facultad de Economía ha cumplido a cabalidad, en tiempo y forma. Deberá continuarse haciendo de esta manera.

Se han atendido en estricto apego a las Leyes de Transparencia, tanto la General como la Federal, así como el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UNAM, razón por la cual, deberá continuar siendo una prioridad. Atendiendo a la transparencia proactiva se creó desde el inicio del presente año el *Micrositio de Igualdad de Género* con información actualizada periódicamente en materia de igualdad, normatividad, trámites, servicios, así como información sistematizada sobre quejas y denuncias a hechos lamentables de violencia de género. Además, siguiendo la línea marcada por el PDI 2019-2023 del Rector, se continuará asegurando la transparencia en cuanto a denuncias de violencia de género en la Facultad, en el *Micrositio* citado.



Este ejercicio, en apego a las leyes que nos rigen, se pondrá en marcha a todo nivel: docencia, investigaciones, publicaciones, trámites administrativos y escolares, gastos, porque además del imprescindible y obligado cumplimiento de la normatividad, la transparencia institucional genera una comunidad más informada y preparada para tomar diversas decisiones propicia la observación estricta de la rendición de cuentas.

De igual manera, los datos personales de la población estudiantil, docente, del personal administrativo, tanto de base y confianza, seguirán siendo recolectados, tratados y resguardados con el manejo responsable y cuidado que mandatan la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM.

### **3. Sostenibilidad**

Durante el periodo 2016-2019 la Facultad de Economía avanzó en las acciones de sostenibilidad:

- Cambio del 70% de las luminarias por focos LED
- Instalación de 10 despachadores de agua y 5 bebederos
- Cambio de mobiliario sanitario de bajo consumo de agua en baños
- Instalación de medidores de agua, lo cual contribuye a evitar las fugas de agua
- Se dejaron de comprar insumos contaminantes como botellas de agua, desechables de unicef, salvo algunas inercias que ocasionalmente interfirieron en este empeño
- Promoción de la compra de insumos sanitarios biodegradables
- Cambio de equipos de cómputo con bajo consumo de energía

En cuanto a acciones dirigidas a concientizar a la comunidad se realizaron dos campañas de reciclaje impulsadas por el alumnado de licenciatura y se realizó la difusión de campañas de ahorro de agua.

#### **4. Instalaciones y equipo**

La biblioteca Enrique González Aparicio, es una de las más grandes del Sistema Bibliotecario de la UNAM, que junto con la Biblioteca Ramón Ramírez Gómez de la División de Estudios de Posgrado durante el periodo 2016 a 2019 ofrecieron servicios y proyectos innovadores que demuestran su participación y apoyo en la investigación, la docencia y las actividades escolares. Los programas de asesoría por parte del INEGI, la adquisición conjunta, con otras bibliotecas, de libros electrónicos y bases de datos especializadas; el crecimiento y afiliación a redes de bibliotecas, así como el establecimiento de convenios interinstitucionales, nos permitieron brindar una gran cantidad de recursos informativos de calidad para el mejor desarrollo de las actividades académicas de nuestra institución.

Nuestras bibliotecas continúan aumentando sus ricas colecciones impresas; así como su colección digital, la cual posee una buena cantidad de títulos especializados en economía. Iniciativas de colaboración con colegas académicos y organizaciones nacionales, siguen siendo una componente crucial en el mejoramiento de nuestra actividad. El acervo digital de nuestras bibliotecas será crucial ahora que durante el semestre 2021-1 la docencia será 100% en línea.

El Centro de Informática de la Facultad de Economía (CIFE) ofrece diversos servicios a la comunidad en sus diferentes departamentos. Realizan y administran diferentes sistemas de información, se da soporte técnico a redes, servicio a usuarios en el centro de cómputo y préstamo de equipo, ofrecen cursos de cómputo, mantenimiento de las salas multimedia y salones interactivos. En las actuales circunstancias de pandemia por COVID y de actividades universitarias en línea y a distancia, con el invaluable apoyo de la administración central de la UNAM, la Facultad podrá entregar en préstamo alrededor de 500 tabletas a estudiantes y a profesores de asignatura que más requieran de las mismas.

Durante el periodo 2016 a 2019, se realizaron en promedio 109 mil préstamos de microcomputadoras individuales, 13 mil préstamos por equipo y 230 mil impresiones.

Asimismo, se han ofertado cursos para el profesorado, alumnado y trabajadores, relativos a capacitación en el uso de software.

El número de visitas a nuestras páginas de la Facultad se han incrementado. Otro dato interesante es que el 67% de las visitas no llegan directamente a la página principal como lo harían los usuarios habituales, sino a través de buscadores como google, yahoo, otros, y a través de referencias de terceros. Se ha avanzado en la actualización de la conectividad de nuestros edificios mediante el programa universitario PC PUMA. Se tendrá que acelerar el paso para estar en condiciones óptimas de cara a la docencia 100% en línea. El uso de software especializado y el manejo de grandes bases de datos, impone la necesidad de contar con equipos de cómputo actualizados y con las especificaciones técnicas necesarias. Asimismo, es preciso contar con infraestructura informática para las tareas de docencia a distancia y en línea. La Dirección de la Facultad hará las gestiones institucionales y presupuestales que se requieran para disponer de un número significativo de tabletas y dispositivos electrónicos que apoyen las actividades escolares en línea de las y los estudiantes, así como las académicas de las y los docentes.

## **5. Presupuesto**

En una proporción muy considerable (90.6%), nuestro presupuesto se destina al pago de remuneraciones personales, prestaciones y estímulos, mientras que el resto se destina al pago de servicios, materiales y artículos de consumo (4.3%), a la realización de actividades de colaboración y desarrollo académico (3.9%) y al mantenimiento, reparación o compra de mobiliario y equipo (1.2%) para el mejor funcionamiento de nuestras funciones sustantivas y de servicio en nuestros tres edificios universitarios y áreas abiertas. A la fecha no hay una asignación explícitamente diseñada para afrontar gastos relacionados con programas de género, pero a partir de ahora deberá considerarse de manera explícita.

## **E. Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género**

Con antecedentes académicos y normativos muy importantes, la UNAM puso en vigor hace cuatro años el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género (PACVG). La magnitud real y la frecuencia con que ocurre la violencia de género en el país, en la universidad y en nuestra Facultad no puede suponerse intrascendente. Al contrario, la información disponible en fuentes internacionales y nacionales especializadas en estos asuntos públicos ofrecen evidencias acerca de la gravedad que exhibe en nuestro país, al tiempo que se recomienda actuar sin dilación alguna mediante acciones afirmativas, políticas institucionales y decisiones firmes que tiendan hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de una cultura de igualdad de género.

De acuerdo con los tres informes anuales a la fecha publicados al respecto por la Oficina de la Abogacía General (OAG-UNAM), en promedio el 98% de las quejas formalmente ingresadas y atendidas mediante el debido proceso jurídico y administrativo por la Unidad de Atención de Denuncias de Violencia de Género (UNAD) las han presentado mujeres universitarias, mientras que el 96% de las personas presuntamente responsables de los hechos relacionados con tales quejas formalmente ingresadas son hombres (<http://www.abogadogeneral.unam.mx/informes-especiales>). Del total de las quejas formalmente ingresadas para ser atendidas en la UNAM, poco más del 3% corresponden a las de la Facultad de Economía de acuerdo con la información estadística disponible. Ahora bien, la información estadística que sobre los casos de violencia de género presentados mediante queja formal se han atendido y resuelto de agosto de 2016 a la fecha en la Facultad, está disponible en el Micrositio Igualdad de Género de la página *web*: <http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/docs/Informe%202016-2020.pdf>, y la misma información también puede consultarse en el anexo estadístico de este Plan.

Durante 2019 la UNAM actualizó el PACVG e inició la modificación de su Estatuto General que se expresó en este 2020 en las modificaciones de los artículos 95, 98 y 99 de dicho

ordenamiento jurídico. Todo lo cual implica que los hechos de violencia de género son causas de responsabilidad grave, cuyas sanciones se establecerán en función de los principios de taxatividad y proporcionalidad vigentes en la legislación nacional. Con la misma convicción, la UNAM puso en marcha la Coordinación para la Igualdad de Género y más recientemente modificó el Estatuto de la Defensoría de Derechos Universitarios para convertirla en la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Igualdad y la Atención de la Violencia de Género de la UNAM, asumiendo con ello la responsabilidad de la vigilancia del cumplimiento normativo y de los procedimientos administrativos relacionados con la violencia de género en todas las entidades académicas y dependencias universitarias. (Gaceta UNAM, 10 de agosto de 2020: <https://www.gaceta.unam.mx/g20200810/>). Dentro de los esfuerzos adicionales por promover una cultura de igualdad de género, quienes integramos el Colegio de Directores venimos recibiendo información y cursos acerca de estos importantes asuntos y queda clara la necesidad de impulsar el diseño y la implementación de lineamientos internos de actuación sobre la materia en función de las especificidades de cada entidad o dependencia. El marco jurídico obligado no puede ser otro que la observancia estricta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación nacional y universitaria, el PACVG, la Ley Federal del Trabajo y de los Contratos Colectivos de Trabajo que la UNAM tiene firmados y en vigor con el STUNAM y la AAPAUNAM.

Toda nuestra comunidad está enterada de la convicción de la UNAM y de la Facultad de Economía por continuar avanzando hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y en favor de una cultura de igualdad de género. El ascenso de las expresiones y movimientos feministas a escalas nacional y mundial no ha sido ajeno a la UNAM ni a nuestra Facultad. No sólo por sensibilidad e interés genuino sobre este crucial asunto, sino también porque la UNAM está comprometida social, jurídica y políticamente con su atención inmediata, responsable y eficaz, este Plan de Trabajo 2020-2024 establece como uno de sus ejes transversales la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género.

Entre otros importantes elementos para diseñar una política institucional de igualdad de género en la Facultad se cuentan medidas que se tienen ya consideradas, sin pretensiones de exhaustividad pueden referirse, por ejemplo, las siguientes acciones afirmativas:

- ▶ Las tareas previstas que realizara la Unidad de Género Especializada para la Prevención, Atención, Acompañamiento y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la Facultad de Economía (UGE), contarán con el trabajo profesional de una abogada, una psicóloga y una trabajadora social con perspectiva de género y experiencia en este campo y actuarán, en apego estricto a la legislación universitaria vigente, desde la recién rediseñada Defensoría de los Derechos Universitarios, la Igualdad y la Atención de la Violencia de Género;
- ▶ La conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Género de la Facultad de Economía mediante la participación voluntaria y la elección procedente de mujeres estudiantes, profesoras, trabajadoras y consejeras técnicas; comisión que será el antecedente inmediato de la Comisión Interna Tripartita de Igualdad de Género recomendada por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.
- ▶ El otorgamiento de tres o más becas por parte de la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía, A.C (AEFE) para estudiantes víctimas de violencia de género de nuestra comunidad con el propósito de apoyar su proceso de resiliencia y evitar la suspensión de sus estudios en la Facultad.
- ▶ La activación en la página *web* de la Facultad de un botón electrónico como “repositorio bibliográfico” de lecturas sugeridas con perspectiva de género para diferentes asignaturas que decidan incorporarlas a partir del semestre 2021-1 (las contribuciones de quienes envíen tales sugerencias bibliográficas se reconocerán de manera formal mediante constancias);

- ▶ La impartición de un nuevo módulo con temas de Igualdad y Perspectiva de Género en el que se incluyan perspectivas feministas dentro del Curso Propedéutico que se ofrece a las y los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad.
- ▶ La recepción de propuestas específicas de asignaturas optativas sobre género y feminismo para su posible programación en el semestre 2021-2 y, siempre de acuerdo con la ruta institucional establecida al respecto (mediante el acuerdo de áreas académicas, CAPyPE, CT), podrían considerarse propuestas específicas de asignaturas que sean presentadas sobre temas de género y economía para robustecer la oferta académica que al final se pueda acordar dentro del nuevo plan de estudios.
- ▶ Transparencia en la difusión de la información estadística sobre casos de violencia de género ocurridos en la Facultad que sean ingresados como quejas formales mediante los procedimientos administrativos previstos en el PACVG-UNAM y de acuerdo con la Ley de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ▶ La transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional de la propia Facultad;
- ▶ La elaboración de Lineamientos internos de actuación para la atención de casos de violencia de género en la Facultad de Economía en apego estricto a la multicitada legislación y normatividad vigentes;
- ▶ De manera similar al Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz para académicas definitivas, el Reconocimiento “Maestra Ifígenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía, que incluye la entrega de un diploma y una medalla, deberá continuarse como viene ocurriendo desde 2017.

## 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo con el diagnóstico anterior y con el propósito de preservar y consolidar lo que ya se tiene favorable y promover lo que se requiere mejorar o alcanzar en la Facultad de Economía durante el periodo 2020-2024, se proponen los siguientes objetivos estratégicos.

### Eje 1. Docencia

- I. Aprovechar los conocimientos y la experiencia académica y profesional de las y los profesores con mayor antigüedad, reconocimiento entre pares y trayectoria universitaria de nuestra Facultad.
- II. Renovar y fortalecer la planta docente mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), el Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL) y la realización de concursos de oposición abiertos (COA).
- III. Actualizar los conocimientos y las capacidades pedagógicas de quienes integramos la planta docente, también en relación con el buen uso de las plataformas tecnológicas y las herramientas disponibles para impartir una mejor docencia tanto en línea como de manera presencial.
- IV. Otorgar definitividades a las y los profesores de asignatura de acuerdo con el Programa Especial diseñado *ex profeso* y aprobado ya por el pleno del Consejo Técnico.
- V. Continuar reconociendo el desempeño de la planta académica mediante el fortalecimiento de las condiciones propicias para que se obtengan los apoyos, estímulos y membresías asociados a programas universitarios y extra-universitarios (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME, SNI-CONACyT).



- VI. Continuar y concluir el proceso de reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada.
- VII. Mejorar los perfiles de egreso curricular y egreso reglamentario, y continuar apoyando una mayor titulación en las tres divisiones académicas y afianzar las excelentes formas de trabajo compartido existentes entre las mismas tres divisiones académicas.
- VIII. Mejorar los apoyos a estudiantes mediante los programas de tutorías, las becas, la contención psicológica en general y la información oportuna y útil acerca de sus derechos, opciones culturales, actividades deportivas y obligaciones universitarias.
- IX. Concluir la acreditación de la licenciatura escolarizada y de la licenciatura abierta y a distancia, al tiempo que se coadyuva para que el Posgrado en Economía de la UNAM se mantenga dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACyT) como Posgrado Consolidado, o bien, avance a la categoría de Posgrado de Calidad Internacional.
- X. Promover nuevos programas académicos de posgrado: maestría en Economía de la Salud; maestría en Economía Ambiental y Políticas de Desarrollo Sustentable; maestría en Desarrollo Social; maestría y doctorado en Historia Económica.

## Eje 2. Investigación

- XI. Apoyar las actividades de investigación de las y los profesores de la Facultad, así como de esta importante tarea universitaria realizada por grupos de profesoras y profesores.
- XII. Apoyar de manera decidida las actividades de investigación realizadas por nuestros centros académicos.
- XIII. Propiciar convenios o bases de colaboración interinstitucionales para apoyar la investigación en diversos e importantes temas.

## Eje 3. Publicación, difusión, extensión y vinculación

- XIV. Fortalecer la influencia pública de la Facultad mediante una mayor y mejor difusión de nuestras revistas: Investigación Económica, Economía Informa, Economía UNAM, Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM, Ola Financiera, Ciencia Económica, Tantalus, El Semestre de las Especializaciones, Heterodoxus, Cuadernos de Trabajo.
- XV. Apoyar la publicación de los hallazgos de investigación académica en libros impresos y electrónicos.
- XVI. Fortalecer las relaciones institucionales y la vinculación que se tienen con otros organismos, organizaciones y dependencias públicas, nacionales e internacionales.
- XVII. Difundir los conocimientos y resultados de investigación en seminarios, conferencias, coloquios, cursos, foros y presentaciones *ex profeso*.

XVIII. Difundir la cultura universitaria a favor de los derechos humanos, la no discriminación, la no violencia contra las mujeres y a favor de la cultura de igualdad de género.

## **Eje 4. Administración y gestión**

XIX. Propiciar una buena y provechosa relación con las y los trabajadores administrativos y de base, así como con su representación sindical mediante el diálogo respetuoso y franco, el cumplimiento cabal del Contrato Colectivo de Trabajo vigente UNAM-STUNAM y la atención oportuna y eficaz de los problemas que pudieran presentarse.

XX. Propiciar una buena y provechosa relación con las y los integrantes del personal académico de la Facultad, así como con su representación gremial mediante el diálogo respetuoso y franco, el cumplimiento cabal del Contrato Colectivo de Trabajo vigente UNAM-AAPAUNAM y la atención oportuna y eficaz de los problemas que pudieran presentarse.

XXI. Hacer un ejercicio presupuestal en tiempo y forma, apegado a la normatividad y los procedimientos administrativos vigentes, otorgando la información correspondiente en cada informe anual del periodo 2020-2024.

XXII. Utilizar los recursos de manera eficiente con un enfoque sostenible, realizar acciones de reciclaje, mantenimiento de instalaciones y compras verdes para reducir el impacto ambiental y generar una conciencia por el medio ambiente entre quienes integramos nuestra comunidad.

XXIII. Propiciar la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional de la Facultad.

## **Eje 5. Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género**

- XXIV. Crear un espacio universitario libre de discriminación y de violencia, específicamente libre de violencia contra las mujeres.
  
- XXV. Prevenir, atender con perspectiva de género y erradicar la violencia contra las mujeres en estrecha y permanente colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM.
  
- XXVI. Promover la cultura de igualdad de género mediante la amplia difusión de la información disponible acerca de las violencias de género y cómo erradicarlas, mediante la organización y realización de conferencias, seminarios y cursos de perspectiva e igualdad de género para nuestra comunidad.
  
- XXVII. Respaldar las diversas expresiones académicas, artísticas y culturales en general de la perspectiva de género.

## 7. EJES, PROGRAMAS Y ACCIONES

De manera abreviada, los programas y las acciones se refieren a continuación:

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Eje 1</b> <b>Docencia</b>	<b>Programa 1</b> Aprovechamiento, renovación y actualización de la planta académica	<p><b>1.1.1</b> Organizar y realizar actividades académicas con quienes han obtenido reconocimientos: Emeritazgos, Doctorados Honoris Causa, PRIDE D, SNI III, otros.</p> <p><b>1.1.2</b> Concluir los COA ya iniciados y continuar la renovación académica mediante la ocupación de las plazas SIJA disponibles.</p> <p><b>1.1.3</b> Ofrecer cursos de actualización docente, incluyendo cursos para capacitar o actualizar al personal académico en el conocimiento y uso de plataformas tecnológico-pedagógicas.</p>
	<b>Programa 2</b> Definitividad docente de profesoras y profesores de asignatura y otras acciones favorables a la docencia	<p><b>1.2.1</b> Concluir el proceso del otorgamiento de la definitividad a las y los profesores de asignatura de acuerdo con el Programa Especial diseñado <i>ex profeso</i> y aprobado por el pleno Consejo Técnico.</p> <p><b>1.2.2</b> Continuar con el reconocimiento a académicas definitivas y a profesoras de asignatura: <i>Sor Juana Inés de la Cruz, Maestra Ifigenia Martínez</i>, otros.</p>
	<b>Programa 3</b> Apoyos, estímulos y membresías de nuestra planta académica (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME, SNI-CONACyT, otros).	<p><b>1.3.1</b> Fortalecer y mejorar las condiciones académicas para propiciar la obtención de apoyos, estímulos y membresías asociados a programas universitarios y extra-universitarios.</p>

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Eje 1 Docencia</b>	<b>Programa 4</b> Conclusión de la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada	<b>1.4.1</b> Recuperar avances de las siete áreas académicas, ratificar acuerdos sobre ciclos básico y terminal, promover cierre de la reforma y poner en vigor el nuevo plan de estudios.
	<b>Programa 5</b> Acreditación de la licenciatura escolarizada y la licenciatura abierta y a distancia	<b>1.5.1</b> Concluir la acreditación de la licenciatura escolarizada.  <b>1.5.2</b> Continuar con el fortalecimiento y el desarrollo de la licenciatura abierta y a distancia una vez obtenida su acreditación.
	<b>Programa 6</b> Evaluación de la maestría y el doctorado, y promoción de nuevos programas académicos de posgrado	<b>1.6.1</b> Coadyuvar, desde nuestra sede, a que el Posgrado en Economía de la UNAM se mantenga en el PNPC-CONACyT como Posgrado Consolidado o que avance a Posgrado de Calidad Internacional en su próxima evaluación, prevista durante la segunda mitad de 2021.  <b>1.6.2</b> Promover el diseño y la puesta en vigor de nuevas maestrías en Economía de la Salud, Economía Ambiental y Políticas de Desarrollo Sustentable, en Desarrollo Social, al tiempo que se concluye el proceso institucional para la puesta en vigor de la maestría y el doctorado en Historia Económica.

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<p><b>Eje 1</b> <b>Docencia</b></p>	<p><b>Programa 7</b></p> <p>Apoyos y becas a estudiantes, tutorías, actividades culturales, deportivas y promoción de la igualdad de género</p>	<p><b>1.7.1</b> Fortalecer, dentro de las restricciones imperantes, los apoyos y las becas en favor de las y los estudiantes, incluidas las becas para apoyar la resiliencia de las estudiantes víctimas de violencia de género y evitar la suspensión de estudios.</p> <p><b>1.7.2</b> Mejorar los programas de tutorías para apoyar el mejor rendimiento escolar de las y los estudiantes.</p> <p><b>1.7.3</b> Apoyar las actividades deportivas en diversas disciplinas y tratar de obtener buenos resultados, medallas y trofeos.</p> <p><b>1.7.4</b> Difundir la información jurídica, cultural y procedimental relacionada con la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género en las actividades docentes y escolares.</p>
	<p><b>Programa 8</b></p> <p>Incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de la licenciatura escolarizada, abierta y a distancia</p>	<p><b>1.8.1</b> Implementar acciones para incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de la licenciatura escolarizada.</p> <p><b>1.8.2</b> Implementar acciones para incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de la licenciatura abierta y a distancia.</p>
	<p><b>Programa 9</b></p> <p>Incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de los programas académicos del Posgrado</p>	<p><b>1.9.1</b> Implementar acciones que apoyen las realizadas por la Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM para incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de la maestría y el doctorado, así como acciones adicionales para lograr lo mismo en las especializaciones de nuestro Posgrado.</p>

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Eje 1 Docencia</b>	<b>Programa 10</b> Intercambio académico y movilidad estudiantil	<b>1.10.1</b> Difundir la información relacionada con el intercambio académico y la movilidad estudiantil y, de acuerdo con las condiciones sanitarias imperantes y con la política universitaria vigente al respecto, promover la movilidad y el intercambio académicos, nacional e internacional.
<b>Eje 2 Investigación</b>	<b>Programa 1</b> Seguimiento y apoyo a las actividades de investigación realizadas por quienes integran el personal docente	<b>2.1.1</b> Documentar el conjunto de investigaciones en curso y apoyar a quienes participan en las mismas mediante la realización de reuniones, seminarios, conferencias y otros medios de difusión.
	<b>Programa 2</b> Seguimiento y apoyo a las actividades de investigación realizadas por nuestros centros académicos	<b>2.2.1</b> Documentar el conjunto de investigaciones en curso y apoyar las actividades realizadas desde nuestros centros académicos.
	<b>Programa 3</b> Promoción de las actividades de investigación intra e inter-universitarias	<b>2.3.1</b> Continuar apoyando institucionalmente las actividades de investigación con recursos universitarios y extra-universitarios (PRIDE, PEPASIG, PAPIIT, PAPIME, PASPA, SNI otros).
<b>Eje 3 Publicación, difusión, extensión y vinculación</b>	<b>Programa 1</b> Fortalecimiento de la influencia pública de la Facultad mediante una mayor y mejor difusión de nuestras revistas	<b>3.1.1</b> Alcanzar la posición Q2 en el corto plazo para la revista <i>Investigación Económica</i> , habiendo recuperado recientemente el nivel Q3, para estar en condiciones de ubicarla en Q1 hacia 2024.  <b>3.1.2</b> Mantener la calidad, la puntual periodicidad y mejorar la difusión de todas nuestras revistas.



EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Eje 3</b> <b>Publicación, difusión, extensión y vinculación</b>	<b>Programa 2</b> Publicación de versiones electrónicas de libros publicados	<b>3.2.1</b> Ampliar la cobertura de distribución de nuestros libros mediante su difusión en versiones electrónicas con su respectivo ISSN.
	<b>Programa 3</b> Fortalecimiento de las relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales	<b>3.3.1</b> Afianzar las buenas relaciones institucionales que tenemos con organismos nacionales e internacionales mediante la realización de actividades conjuntas para la actualización de diagnósticos y la promoción del debate público especializado en diversos temas económicos, sociales, energéticos y ambientales.
	<b>Programa 4</b> Difusión y extensión de actividades que promuevan la actualización académica y profesional	<b>3.4.1</b> Ofrecer cursos de actualización docente en diversas áreas del conocimiento, de plataformas tecnológico-pedagógicas y de áreas de frontera del conocimiento.  <b>3.4.2</b> Consolidar y ampliar la oferta de diplomados de actualización y formación profesional
	<b>Programa 5</b> Promoción de actividades académicas y culturales, y la cultura de igualdad de género y, en general, de los derechos humanos.	<b>3.5.1</b> Realizar eventos académicos para proyectar la docencia y la investigación más allá de su forma curricular a la comunidad y al exterior de la Facultad de Economía  <b>3.5.2</b> Realizar eventos y talleres culturales y artísticos para contribuir a la educación integral de la comunidad estudiantil  <b>3.5.2</b> Difundir información y realizar actividades de extensión académica que promuevan el conocimiento y cumplimiento estricto de los derechos humanos y la igualdad de género

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Eje 4 Administración y gestión</b>	<p><b>Programa 1</b> Atención oportuna y regular de los asuntos de las y los trabajadores administrativos y de base</p>	<p><b>4.1.1</b> Atender los asuntos laborales, administrativos y sindicales con oportunidad y diligencia, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.</p> <p><b>4.1.2</b> Fortalecer la gestión del personal administrativo y de base, así como de la correspondiente a los pagos previstos institucionalmente.</p>
	<p><b>Programa 2</b> Atención oportuna y regular de los asuntos de las y los integrantes del personal académico</p>	<p><b>4.2.1</b> Atender los asuntos laborales, administrativos y sindicales con oportunidad y diligencia, en cumplimiento de lo establecido en el respectivo Contrato Colectivo de Trabajo vigente.</p>
	<p><b>Programa 3</b> Ejercicio presupuestal con apego estricto a la normatividad y los procedimientos administrativos vigentes</p>	<p><b>4.3.1</b> Realizar el ejercicio presupuestal de manera oportuna, eficaz, eficiente, transparente, sostenible y orientado a la rendición de cuentas en el marco de los Informes de Labores anuales.</p> <p><b>4.3.2</b> Realizar acciones de mantenimiento, reparación, remodelación, cuidado y buen uso de las instalaciones de los tres edificios de la Facultad, para el mejor cumplimiento de las funciones académicas sustantivas.</p>
	<p><b>Programa 4</b> Transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional de la Facultad</p>	<p><b>4.4.1</b> Propiciar la gestión institucional de los asuntos laborales, administrativos, presupuestales, académicos, escolares y, en general, universitarios, desde la perspectiva de igualdad de género.</p>
	<p><b>Programa 5</b> Fomentar la sustentabilidad en la comunidad de la Facultad</p>	<p><b>4.5.1</b> Contribuir al desarrollo sustentable mediante el uso eficiente de recursos, el reciclaje y compras verdes</p> <p><b>4.5.2</b> Difundir información y realizar actividades académicas para promover en la comunidad el cuidado del medio ambiente</p>

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<p><b>Eje 5</b>  <b>Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género</b></p>	<p><b>Programa 1</b>  Erradicación de la discriminación y la violencia, en particular, de la violencia contra las mujeres</p>	<p><b>5.1.1</b> Prevenir y erradicar la discriminación y las diversas expresiones de violencia en nuestra comunidad en apego estricto al cabal cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p><b>5.1.2</b> Prevenir, atender con perspectiva de género y erradicar la violencia contra las mujeres en nuestra comunidad mediante la colaboración estrecha y permanente con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM.</p> <p><b>5.1.3</b> Promover contenidos, comunicados, circulares y leyendas que afiancen la cultura de igualdad de género y fortalezcan la erradicación de la violencia de género en las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión.</p> <p><b>5.1.4</b> Ejercer la transparencia y la protección de datos personales en la atención y difusión de los casos de violencia de género que se denuncien de manera formal por los cauces institucionales debidos, mediante la actualización de información estadística al respecto.</p> <p><b>5.1.5</b> Poner en vigor las recientes reformas al Estatuto General de la UNAM sobre estos asuntos, así como las correspondientes al Estatuto de la nueva Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM</p>

EJES	PROGRAMAS	ACCIONES
<p><b>Eje 5</b>  <b>Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género</b></p>	<p><b>Programa 2</b>  Promoción de la cultura de igualdad de género</p>	<p><b>5.2.1</b> Realizar acciones para arribar, con la aprobación y el compromiso del Consejo Técnico, a la Comisión Interna Tripartita de Igualdad de Género, mediante la conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía.</p> <p><b>5.2.2</b> Apoyar la impartición de cursos de Igualdad de Género y Perspectiva Feminista, en particular, en el Módulo correspondiente al Curso Propedéutico ofrecido a las y los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p><b>5.2.3</b> Promover la cultura de la denuncia y la queja formal, el debido proceso y el estricto apego a la legislación nacional y universitaria vigente en esta materia.</p> <p><b>5.2.4</b> Respalidar las diversas expresiones artísticas y culturales en general de la perspectiva de género.</p>

## 8. ALINEACIÓN CON EL PDI 2019-2023 DE LA UNAM

PDI Facultad de Economía	PDI UNAM
<b>Eje 1 Docencia</b>	Eje 2. Cobertura y calidad educativa Eje 3. Vida académica
<b>Programa 1:</b> Aprovechamiento, renovación y actualización de la planta académica	Programa 3.1 Personal académico
<b>Programa 2:</b> Definitividad docente de profesoras y profesores de asignatura y otras acciones favorables a la docencia	Programa 3.1 Personal académico
<b>Programa 3:</b> Apoyos, estímulos y membresías de nuestra planta académica (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME, SNI-CONACyT, otros).	Programa 3.1 Personal académico
<b>Programa 4:</b> Conclusión de la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada	Programa 2.2 Licenciatura
<b>Programa 5:</b> Acreditación de la licenciatura escolarizada y la licenciatura abierta y a distancia	Programa 2.2 Licenciatura
<b>Programa 6:</b> Evaluación de la maestría y el doctorado, y promoción de nuevos programas académicos de posgrado	Programa 2.3 Posgrado
<b>Programa 7:</b> Apoyos y becas a estudiantes, tutorías, actividades culturales, deportivas y promoción de la igualdad de género	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad Programa 1.5 Actividad física y deportiva Programa 2.2 Licenciatura Programa 4.1 Cultura
<b>Programa 8:</b> Incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de la licenciatura escolarizada, abierta y a distancia	Programa 2.2 Licenciatura Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia
<b>Programa 9:</b> Incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario y la titulación de los programas académicos del Posgrado	Programa 2.3 Posgrado
<b>Programa 10:</b> Intercambio académico y movilidad estudiantil	Programa 5.3 Internacionalización

<b>PDI Facultad de Economía</b>	<b>PDI UNAM</b>
<b>Eje 2 Investigación</b>	Eje 3. Vida académica
<b>Programa 1:</b> Seguimiento y apoyo a las actividades de investigación realizadas por quienes integran el personal docente	Programa 3.1 Personal académico Programa 3.2 Investigación e innovación
<b>Programa 2:</b> Seguimiento y apoyo a las actividades de investigación realizadas por nuestros centros académicos	Programa 3.2 Investigación e innovación
<b>Programa 3:</b> Promoción de las actividades de investigación intra e inter-universitarias	Programa 3.2 Investigación e innovación
<b>Eje 3: Publicación, difusión, extensión y vinculación</b>	Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización
<b>Programa 1:</b> Fortalecimiento de la influencia pública de la Facultad mediante una mayor y mejor difusión de nuestras revistas	Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión
<b>Programa 2:</b> Publicación de versiones electrónicas de libros publicados	Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión
<b>Programa 3:</b> Fortalecimiento de las relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales	Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión Programa 5.2 Vinculación nacional Programa 5.3 Internacionalización
<b>Programa 4:</b> Difusión y extensión de actividades que promuevan la actualización académica y profesional..	Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión
<b>Programa 5:</b> Promoción de actividades académicas y culturales, y la cultura de igualdad de género y, en general, de los derechos humanos	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad Programa 4.1 Cultura
<b>Eje 4: Administración y gestión</b>	Eje 6: Administración y gestión universitarias
<b>Programa 1:</b> Atención oportuna y regular de los asuntos de las y los trabajadores administrativos y de base	Programa 6.2 Gestión administrativa
<b>Programa 2:</b> Atención oportuna y regular de los asuntos de las y los integrantes del personal académico	Programa 6.2 Gestión administrativa
<b>Programa 3:</b> Ejercicio presupuestal con apego estricto a la normatividad y los procedimientos administrativos vigentes	Programa 6.2 Gestión administrativa

<b>PDI Facultad de Economía</b>	<b>PDI UNAM</b>
<b>Programa 4:</b> Transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional de la Facultad	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad Programa 1.3 Seguridad y participación solidaria
<b>Programa 5:</b> Fomentar la sustentabilidad en la comunidad de la Facultad	Programa 1.6 Universidad sustentable
<b>Eje 5: Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género</b>	Eje 1: Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable
<b>Programa 1:</b> Erradicación de la discriminación y la violencia, en particular, de la violencia contra las mujeres	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad
<b>Programa 2:</b> Promoción de la cultura de igualdad de género	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad Programa 2.3 Posgrado Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia Programa 4.1 Cultura

## **9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo expresado en este Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, sus objetivos generales, visión, misión, diagnósticos, objetivos estratégicos y ejes transversales, se pondrán en vigor programas y acciones para cumplirlo, al tiempo que mediante lo establecido en el Reglamento de Planeación vigente en la UNAM y conforme a las recomendaciones de la Dirección General de Planeación se realizará el seguimiento y la evaluación respectiva. En febrero de cada año se entregará el Informe de Labores correspondiente y se hará su presentación pública. El área encargada de solicitar a las divisiones, secretarías, áreas, coordinaciones, centros y oficinas de la Facultad para sistematizar la información y diseñar los documentos necesarios para la elaboración de tales informes anuales es la Secretaría de Planeación de la Facultad.



# ANEXO ESTADÍSTICO

## Cuadro 1

Facultad de Economía, UNAM

Personal académico por categoría de contratación, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	%	%	Total	%	%
Tiempo completo	108	18.0%	9.8%	115	17.8%	10.5%
Medio tiempo	1	0.2%	0.1%	10	1.5%	0.9%
Asignatura	489	81.8%	44.6%	521	80.7%	47.7%
Subtotal <i>a</i>	598	100.0%	54.5%	646	100.0%	59.1%
Técnicos académicos	44		4.0%	44		4.0%
Subtotal <i>b</i>	642		58.5%	690		63.2%
Ayudantes de profesor	455		41.5%	402		36.8%
<b>Total</b>	<b>1,097</b>		<b>100.0%</b>	<b>1,092</b>		<b>100.0%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

## Cuadro 2

Facultad de Economía, UNAM

Personal académico por categoría de contratación y sexo, 2016 y 2019

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	M	H	Total	M	H
Tiempo completo	108	24.1%	75.9%	115	26.6%	73.4%
Medio tiempo	1	0.0%	100%	10	10.0%	90.0%
Asignatura	489	33.5%	66.5	521	36.1%	63.9%
Técnicos académicos	44	40.0%	60.0%	44	40.0%	60.0%
Ayudantes de profesor	455	44.8%	55.2%	402	43.1%	56.9%
<b>Total</b>	<b>1,097</b>	<b>37.8%</b>	<b>62.2%</b>	<b>1,092</b>	<b>38.8%</b>	<b>61.2%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

### Cuadro 3

Facultad de Economía, UNAM

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo, (PRIDE)  
2016-2019

Nivel	2016			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
A	1	1	2	0	2	2
B	15	21	36	17	23	40
C	17	60	77	20	54	74
D	10	13	23	10	17	27
Total	43	95	138	47	96	143
<b>Porcentajes por sexo</b>	<b>31.2%</b>	<b>68.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>32.9%</b>	<b>67.1%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Secretaría General de la Facultad de Economía, UNAM.

### Cuadro 4

Facultad de Economía, UNAM

Matrícula de las divisiones y los programas académicos 2016-2019, por sexo

	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
<b>Licenciatura Escolarizada</b>								
Matrícula Total	<b>3,698</b>	<b>4,150</b>	<b>3,810</b>	<b>4,320</b>	<b>3,869</b>	<b>4,356</b>	<b>4,037</b>	<b>4,523</b>
Mujeres	1,247	1,362	1,262	1,453	1,284	1,446	1,341	1,519
Hombres	2,451	2,788	2,548	2,867	2,585	2,910	2,969	3,004
<b>SUAyED</b>								
Matrícula Total	<b>1,453</b>	<b>1,291</b>	<b>1,542</b>	<b>1,536</b>	<b>1,626</b>	<b>1,650</b>	<b>1,734</b>	<b>1,811</b>
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286
<b>Especialización</b>								
Matrícula Total	<b>159</b>	<b>161</b>	<b>136</b>	<b>150</b>	<b>126</b>	<b>175</b>	<b>126</b>	<b>169</b>
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100
<b>Maestría</b>								
Matrícula Total	<b>96</b>	<b>114</b>	<b>101</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>83</b>	<b>75</b>	<b>68</b>
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52
<b>Doctorado</b>								
Matrícula Total	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>47</b>
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33
<b>Total</b>								
Matrícula Total	<b>5,497</b>	<b>5,788</b>	<b>5,659</b>	<b>6,151</b>	<b>5,759</b>	<b>6,313</b>	<b>6,020</b>	<b>6,618</b>
Mujeres	1,819	1,877	1,837	2,023	1,852	2,058	1,984	2,143
Hombres	3,678	3,911	3,822	4,128	3,907	4,255	4,363	4,475

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Servicios escolares de la licenciatura escolarizada; Secretaría académica del SUAyED; Servicios escolares del posgrado.

## Cuadro 5

Facultad de Economía, UNAM

Matrícula total de la población estudiantil, 2016-1 a 2020-1

(nuevos ingresos y reinscripciones en cada programa académico)

	2016-1		2017-1		2018-1		2019-1		2020-1	
	Alum-nado	(%)	Alum-nado	(%)	Alum-nado	(%)	Alum-nado	(%)	Alum-nado	(%)
Licenciatura escolarizada	4,045	70.4%	4,150	71.7%	4,320	70.3%	4,444	69.5%	4,523	68.4%
Licenciatura SUAyED	1,342	23.4%	1,291	22.3%	1,536	25.0%	1,650	25.8%	1,811	27.4%
Posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado)	355	6.2%	348	6.0%	291	4.7%	304	4.8%	284	4.3%
<b>Total</b>	<b>5,742</b>	<b>100%</b>	<b>5,789</b>	<b>100%</b>	<b>6,147</b>	<b>100%</b>	<b>6,398</b>	<b>100%</b>	<b>6,618</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Servicios escolares de la licenciatura escolarizada; Secretaría académica del SUAyED; Servicios escolares del posgrado.

## Cuadro 6.

Facultad de Economía, UNAM

Población estudiantil titulada

<b>Programa</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Licenciatura presencial	331	325	353	339
Licenciatura SUAyED	26	25	20	32
Especialización	60	80	92	80
Maestría	35	40	33	32
Doctorado	22	28	16	11

Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales de la FE y Servicios escolares DEPFPE.

**Cuadro 7.**

Facultad de Economía, UNAM

Estadísticas de Movilidad Nacional e Internacional

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Visitantes nacionales</b>	<b>Movilidad nacional</b>	<b>Visitantes extranjeros</b>	<b>Movilidad internacional</b>
2010	46	2	11	9	24
2011	54	0	18	17	19
2012	68	1	16	25	26
2013	74	2	19	19	34
2014	32	0	4	14	14
2015	92	5	3	43	41
2016	95	11	16	43	25
2017	97	5	6	49	37
2018	103	2	11	54	36
2019	89	2	9	45	33

Fuente: Datos del 2010-2016 obtenidos de los reportes anuales de la Secretaría de Intercambio a la Secretaría de Planeación. Datos 2017-2019, Sistema Integrado de Movilidad Estudiantil de DGECl, Inscripciones en servicios escolares

**Cuadro 8.**

Facultad de Economía, UNAM

Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACyT) 2016 y 2019

<b>Nivel</b>	<b>2016</b>					<b>2019</b>				
	<b>M</b>	<b>%</b>	<b>H</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>M</b>	<b>%</b>	<b>H</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
III	4	26.7%	11	73.3%	15	4	23.5%	13	76.5%	17
II	5	50.0%	5	50.0%	10	5	38.5%	8	61.5%	13
I	2	15.4%	11	84.6%	13	4	26.7%	11	73.3%	15
Candidatura	5	62.5%	3	37.5%	8	6	46.2%	7	53.8%	13
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>34.8%</b>	<b>30</b>	<b>65.2%</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>32.8%</b>	<b>39</b>	<b>67.2%</b>	<b>58</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Padrón del SNI-CONACyT.

**Cuadro 9.**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Proyectos de Investigación**

Proyectos de investigación	2016	2017	2018	2019
Proyectos PAPIIME en desarrollo	6	10	8	5
Proyectos PAPIIT en desarrollo	21	14	17	26
<b>Total proyectos en desarrollo</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>31</b>
Proyectos PAPIIME terminados	1	3	4	4
Proyectos PAPIIT terminados	10	7	5	8
<b>Total proyectos terminados</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
Proyectos de CONACYT	2	2	1	1

Fuente: Secretaría Administrativa

**Cuadro 10**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Presupuesto 2017-2020**

	Remuneraciones	Servicios	Prestaciones y estímulos	Arts y mat de consumo	Mobiliario y equipo	Prog colab y des académico	TOTAL
<b>2017</b>							
<b>423 Facultad de Economía</b>							
423.01 División de Estudios Profesionales	129,534,899	10,847,457	126,812,013	3,854,831	3,055,683	31,210,463	305,315,346
423.02 División de Estudios de Posgrado	40,097,843	1,558,041	37,678,558	741,295	2,082,887	1,600	82,160,224
423.03 División de Educación Continua	141,352	37,056	80,953				259,361
423.04 División del S.U.A.	9,694,160	217,337	11,617,747	186,354			21,715,598
<b>SUBTOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>179,468,254</b>	<b>12,659,891</b>	<b>176,189,271</b>	<b>4,782,480</b>	<b>5,138,570</b>	<b>31,212,063</b>	<b>409,450,529</b>
<b>2018</b>							
<b>423 Facultad de Economía</b>							
423.01 División de Estudios Profesionales	140,920,673	11,381,008	134,852,080	3,973,805	3,212,949	29,020,755	323,361,270
423.02 División de Estudios de Posgrado	42,386,756	1,587,834	39,414,351	816,353	2,130,062		86,335,356
423.03 División de Educación Continua	151,476	41,586	86,176				279,238
423.04 División del S.U.A.	10,346,347	219,961	11,694,934	194,179			22,455,421
<b>SUBTOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>193,805,252</b>	<b>13,230,389</b>	<b>186,047,541</b>	<b>4,984,337</b>	<b>5,343,011</b>	<b>29,020,755</b>	<b>432,431,285</b>
<b>2019</b>							
<b>423 Facultad de Economía</b>							
423.01 División de Estudios Profesionales	149,510,554	12,072,071	143,812,270	3,717,028	3,038,305	17,423,245	329,573,473
423.02 División de Estudios de Posgrado	43,440,055	1,646,627	39,503,540	914,570	2,256,630		87,761,422
423.03 División de Educación Continua	163,348	41,622	86,316				291,286
423.04 División del S.U.A.	10,619,437	299,203	12,122,931	165,035			23,206,606
<b>SUBTOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>203,733,394</b>	<b>14,059,523</b>	<b>195,525,057</b>	<b>4,796,633</b>	<b>5,294,935</b>	<b>17,423,245</b>	<b>440,832,787</b>
<b>2020</b>							
<b>423 Facultad de Economía</b>							
423.01 División de Estudios Profesionales	153,283,598	12,174,558	145,400,464	3,655,348	3,191,178	13,765,956	331,471,102
423.02 División de Estudios de Posgrado	45,367,109	1,446,360	39,728,480	931,747	2,256,630		89,730,326
423.03 División de Educación Continua	164,237	42,871	92,435				299,543
423.04 División del S.U.A.	10,515,701	285,177	12,677,909	157,108			23,635,895
<b>SUBTOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>209,330,645</b>	<b>13,948,966</b>	<b>197,899,288</b>	<b>4,744,203</b>	<b>5,447,808</b>	<b>13,765,956</b>	<b>445,136,866</b>

Fuente: Presupuestos UNAM.

### Cuadro 11

Facultad de Economía, UNAM

Quejas formales presentadas en relación con violencia de género, 2016 a 2020

	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alumnas	4	2	10	5	5	26
Académicas	0	0	3	1	0	4
Administrativas	0	1	0	4	0	5
Confianza o funcionarias	0	0	1	0	0	1
Externas	0	0	2	4	2	8
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>44</b>

Fuente: Micrositio IG, FE UNAM

### Cuadro 12

Facultad de Economía, UNAM

Responsables (agresores) y probables responsables de violencia de género, 2016 a 2020

	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alumnos	1	1	5	3	2	12
Académicos	1	2	5	2	2	12
Administrativos	0	1	1	3	0	5
Confianza o funcionarios	0	0	1	0	0	1
Externo o se desconoce	0	0	2	5	0	7
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>37</b>

Fuente: Micrositio IG, FE UNAM

### Cuadro 13

Facultad de Economía, UNAM

Procedimientos formales 2016-2020

(Procedimiento de investigación administrativa PIA, procedimiento disciplinario PD, otros)

Año	PIA	PD	Alternativos y Exhortos	Improcedentes
2016	1	1	0	0
2017	3	1	0	0
2018	3	2	3	4
2019	3	1	4	6
2020	2	2	0	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

Fuente: Micrositio IG,FA UNAM